

Boletín Oficial del Obispado de Santander

AÑO CXXXVIII

NÚM. 3

MAYO- JUNIO 2014

IGLESIA EN SANTANDER

OBISPO

Decretos	Decreto de aprobación de las nuevas normas de Ordenamiento de Cementerios Parroquiales	1
Homilías	San Juan de Ávila y Bodas Sacerdotales	2
	Ordenación de sacerdote de D. Antonio Arribas Lastra	6
Cartas del Obispo	Campaña de la Declaración de la renta. Haz tu declaración de la Renta, una declaración de principios.....	10
	El Espíritu santo en la vida de la Iglesia.....	11
	Los dones del Espíritu Santo	13
	¿Cómo hablar del Espíritu Santo?.....	14
	La alegría y la paz, frutos del Espíritu Santo.....	15
	Asamblea Diocesana del Clero	17
	Jornada pro orantibus-Vida Consagrada contemplativa. Evangelizamos orando.....	18
	Festividad del Corpus Christi y día nacional de Caridad 2014.....	19
	Jornada del Papa.....	20
Nota	Nota del Obispado de Santander sobre la invocación por la paz	22

SERVICIOS PASTORALES

Cancillería	Normas de Ordenamiento en Cementerios Parroquiales	23
	Nombramientos	32
	Vida Diocesana	
	Actividad pastoral de nuestro Obispo	32

Ordenación Presbiteral	37
Bodas de diamante, oro y plata sacerdotales	38
Encuentro de laicos de la Provincia Eclesiástica	39
Inauguración de la sede de Ayuda a la Iglesia Necesitada en Santander	40
Asamblea del Clero	41
En la paz del Señor	42

IGLESIA EN ESPAÑA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA	Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española con motivo de la abdicación a la Corona de España de Su majestad el Rey Juan Carlos I	45
	Nota final de la Comisión Permanente	46
Comisión de Pastoral Social	Mensaje con motivo de la festividad del Corpus Christi, día de la Caridad. "Construyamos espacios de esperanza"	53

IGLESIA UNIVERSAL

FRANCISCO

Homilías	Santa Misa con ordenaciones presbiterales.....	57
	Peregrinación a Tierra Santa	
	Homilía en el Estadio Internacional, Amán ...	59
	Homilía en la Plaza del Pesebre	61
	Homilía en la Santa Misa con los Ordinarios de Tierra Santa y con el Séquito Papal	63
Audiencias Generales	Miércoles, 30 de abril 2014	65
	Miércoles, 7 de mayo 2014	66
	Miércoles, 14 de mayo 2014	67
	Miércoles, 21 de mayo 2014	68
	Miércoles, 28 de mayo 2014	70
	Miércoles, 4 de junio 2014	73
	Miércoles, 11 de junio 2014	74

	Miércoles, 18 de junio 2014	75
Mensajes	Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de las Misiones	75
Declaraciones	Declaración conjunta del Santo Padre Francisco y del Patriarca Ecuménico Bartolomé I	80

Iglesia en Santander

OBISPO

Decretos

DECRETO DE APROBACIÓN DE LAS NUEVAS NORMAS DE ORDENAMIENTO DE CEMENTERIOS PARROQUIALES

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE SANTANDER.

Los cementerios parroquiales para su funcionamiento han necesitado unas normas que garantizaran los derechos personales y el bien común. Esta normativa ha ido evolucionando a lo largo de los años para concretar, aclarar, o interpretar algunos aspectos que la práctica exigía

En el año 2005 fueron aprobadas y publicadas las últimas “Normas de ordenamiento de cementerios parroquiales”. A partir de esa fecha se aprobaron y publicaron algunas disposiciones para concretar la práctica e interpretación de algunas normas.

En los últimos años la Policía Sanitaria Mortuoria de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales ha establecido unas normas que exigían adaptar nuestra normativa.

Por todo esto, en este momento, es necesario recoger toda esta normativa y establecer unas nuevas normas de ordenamiento en cementerios parroquiales. Por lo cual, después de consultar al Consejo Episcopal:

APROBAMOS las nuevas Normas de Ordenamiento en cementerios parroquiales, que constan de 33 artículos

y **DECRETAMOS** que entren en vigor a partir de la fecha de su publicación

Publíquese este Decreto, junto con el texto de los Normas de ordenamiento de cementerios parroquiales, en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Dado en Santander, a quince de mayo de dos mil catorce.

+Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander

Por mandato de S.E.Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

Homilías

SAN JUAN DE ÁVILA
Y BODAS SACERDOTALES
Lunes de la IV Semana de Pascua

Seminario de Monte Corbán, 12 de mayo de 2014

Queridos hermanos sacerdotes, diáconos, seminaristas, miembros de vida consagrada, familias, laicos; Medios de Comunicación Social.

El Señor nos convoca hoy, en clima de Cenáculo alrededor de la doble mesa de la Palabra y del Sacrificio Eucarístico, para celebrar la fiesta del Santo Maestro Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia, Apóstol de Andalucía y Patrón del clero secular español (Almodóvar del Campo 1499 - Montilla 1569). Es una fiesta con sabor de familia, de fraternidad y de amistad.

Esta Eucaristía en el tiempo de Pascua, concelebrada aquí en nuestro Seminario Diocesano, corazón de la Diócesis, donde se forman nuestros seminaristas futuros pastores, tiene sentido de Acción de Gracias por el don del sacerdocio recibido. Por eso en esta fecha memorable, según costumbre y tradición, nuestro Presbiterio Diocesano de Santander celebra también la Jornada de Bodas Sacerdotales de diamante, de oro y de plata de algunos hermanos sacerdotes seculares y religiosos. También agradecemos a Dios el don del Diácono permanente D. José Manuel Fernández Quevedo, que celebra sus bodas de plata de ordenación diaconal.

Hoy es un día para el agradecimiento por la fidelidad de estos hermanos nuestros, después de haber gastado la vida durante 25, 50 o 60 años en el servicio al Señor, que los eligió y los llamó “*para que estuvieran con Él, y para enviarlos a predicar*” (Mc 3, 14).

Ante el altar de Dios recordamos hoy a todos aquellos que hicieron posible la vocación primera de nuestros sacerdotes hoy homenajeados; libre el posterior seguimiento; gozosa y alegre la actual permanencia. Y le pedimos que acepte el deseo humilde, pero profundo que hoy les anima: ser trigo limpio en la era; ser pan vivo en la Iglesia; ser racimo fecundo unido a la Vid verdadera; ser testigos de Cristo y de la alegría de su Evangelio en el mundo.

Es una buena preparación también para la celebración de la *Asamblea Diocesana del Clero*, que nos disponemos a celebrar en tres lunes del mes de junio (los días 2, 16 y 23), según la invitación que acabo de haceros por carta. El Señor nos quiere sacerdotes renovados para una nueva etapa evangelizadora, a la que nos llama el Papa Francisco en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, que será la fuente inspiradora de nuestro Plan Pastoral para el próximo trienio en la Diócesis.

San Juan de Ávila, maestro y modelo de pastores

La fiesta de San Juan de Ávila nos invita a reavivar en nuestra vida y en nuestro ministerio pastoral el estilo de Jesucristo Buen Pastor, según los rasgos trazados en la imagen del Buen Pastor, que hemos proclamado en el Evangelio según San Juan. Nuestro Patrón San Juan de Ávila fue imagen viva y luminosa de Cristo Buen Pastor.

Su recia personalidad, su entrañable amor a Jesucristo, su pasión por la Iglesia, su entrega apostólica, son estímulos permanentes para que vivamos en fidelidad a la vocación a la que Dios nos llama a cada uno y seamos auténtica representación sacramental de Cristo en medio de la Iglesia y en el mundo.

San Juan de Ávila es un modelo actual. Las orientaciones que ha dado el Concilio Vaticano II, y posteriormente la Exhortación Apostólica *Pastores Dabo Vobis* y el reciente *Directorio para el ministerio y la vida de los presbíteros*, hallan en San Juan de Ávila el ejemplo realizado de un sacerdote santo que ha encontrado la fuente de su espiritualidad en el ejercicio de su ministerio, configurado con Cristo Sacerdote y Pastor, pobre y desprendido,

casto, obediente y servidor; un sacerdote con vida de oración y honda experiencia de Dios, enamorado de la Eucaristía, fiel devoto de la Virgen, bien preparado en ciencias humanas y teológicas, conocedor de la cultura de su tiempo, estudioso y en formación permanente integral, acogedor, viviendo en comunión la amistad, la fraternidad sacerdotal y el trabajo apostólico; un apóstol infatigable entregado a la misión, predicador del misterio cristiano y de la conversión, padre y maestro en el sacramento de la penitencia, guía y consejero de espíritus, discernidor de carismas, animador de vocaciones sacerdotales, religiosas y laicales, innovador de métodos pastorales, preocupado por la educación de los niños y los jóvenes. San Juan de Ávila es, en fin, la caridad pastoral viviente. Los presbíteros, y los seminaristas que se preparan para serlo, encontrarán en San Juan de Ávila un modelo de los que es un verdadero apóstol, un ejemplo vivo de la caridad pastoral, como clave de espiritualidad sacerdotal, vivida diariamente en el ejercicio del ministerio.

El Sacerdote, testigo de la alegría del Evangelio

Si en la Misa Crismal de este año, os presentaba al sacerdote como *ministro de la misericordia*, permitidme que hoy os presente al sacerdote como *testigo de la alegría Evangelio*, teniendo como trasfondo la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco y sus sustanciosas homilías a los sacerdotes.

El ministerio sacerdotal emanado del carisma recibido por la imposición de manos (cfr. *1 Tim 4, 14; 2 Tim 1, 6*), pertenece al orden de la gracia divina (cfr. *Ef 2, 5.8*). La conciencia agradecida de ser ministros de Jesucristo (cfr. *1 Cor 4, 1*) debe conducir a un ejercicio alegre y gratificante del ministerio, incluso en medio de las dificultades y cansancios que nos unen a la cruz del Señor (cfr. *Gál 6,14*).

La alegría es el secreto de la vida cristiana y el hálito absolutamente necesario para un sacerdote en su tarea evangelizadora. El sacerdote, en cuanto portador de la Buena Noticia del Evangelio, movido por el gozo del Espíritu Santo, ha de ser testigo de la alegría del Evangelio:

- que no pierde al ánimo ante las dificultades;
- que no se siente humillado por los fracasos ni envalentonado por los éxitos.
- que tiene en Cristo la fuente de su alegría, porque sin Cristo es la persona más pobre;

- que mantiene con entereza la actitud de quien sigue proponiendo el Evangelio con libertad y sin miedo;
- que no se deja llevar de la pereza egoísta, el pesimismo estéril, la mundanidad espiritual, la guerra entre nosotros, que son peligros mortales para la evangelización, porque convierten el Evangelio en letra muerta o en cumplimiento legalista.

El Papa Francisco nos invita, citando al Papa pronto Beato Pablo VI, a recobrar *la dulce y confortadora alegría de evangelizar*. “Ojalá – escribía Pablo VI – que el mundo pueda percibir la Buena Nueva no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes y ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido la alegría de Cristo”

(Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, 79).

La pastoral vocacional

Finalmente, al celebrar esta fiesta en nuestro Seminario de Monte Corbán, no podemos dejar de recordar un aspecto que fue preocupación principal del trabajo apostólico de San Juan de Ávila: **la pastoral vocacional**. En primer lugar volcó lo mejor de sus afanes en la formación de los candidatos al sacerdocio, consciente de que la clave de la verdadera reforma de la Iglesia estaba en la selección y buena formación de los pastores, tal como escribía al Concilio de Trento. En su tiempo no había escasez de candidatos al sacerdocio, como ahora; el problema era las motivaciones y la calidad de la formación tanto intelectual como espiritual. La institución de sus Colegios universitarios y convictorios estaba destinada a tal fin. Y de igual modo animará a que en cada Diócesis se instituya un Seminario donde se discierna la vocación y, con doctrina y buenos ejemplos, se forme bien a los candidatos, que han de buscar servir a Cristo y edificar a las almas y no rentas y dignidades. También se preocupó de las vocaciones a la vida consagrada. Tenía habilidad especial para “ojear” la vocación, como él decía, y en la dirección espiritual orientaba a buscar la voluntad de Dios y a valorar la consagración como un tesoro. Y a los padres, que también entonces ponían dificultades a la vocación de sus hijos les decía: “aunque giman con amor de los hijos, vénzanse con el amor de Dios”. Por todo ello es un buen ejemplo para impulsar nuestra pastoral vocacional en estos tiempos de sequía de vocaciones. Y una buena referencia para orientar acertadamente la formación

de nuestros Seminarios y, con ella, la renovación de la Iglesia y la evangelización de nuestra sociedad.

Concluyo, dando gracias a Dios por vuestras personas y ministerio, queridos hermanos sacerdotes, seculares y religiosos, y diácono, que hoy celebráis vuestras bodas sacerdotales de diamante, de oro y de plata. La Jornada de hoy debe ser una fuerza poderosa para vivir la “íntima fraternidad sacramental” (Vaticano II, PO 8) en un mismo presbiterio diocesano. Este tipo de encuentros puede ayudarnos. Las inevitables diferencias dentro de una misma fe y de una idéntica configuración sacramental, no deben convertirse jamás en confrontación y división entre nosotros. La Eucaristía que estamos celebrando es el mejor aglutinante de la unidad y comunión de todos nosotros. Más aún, el mejor homenaje que podemos ofrecer al Señor, en esta conmemoración jubilar, es la promesa de orar juntos, formarnos juntos, trabajar juntos, sufrir y gozar juntos en esta Iglesia Particular de Santander, a la que nos ha correspondido servir. Esto es lo que queremos celebrar, como os anunciaba al principio de la homilía, en la próxima *Asamblea Diocesana del Clero*, a la que os invito encarecidamente, porque será un momento de gracia y de renovación de nuestras vidas sacerdotales. Sin unión con Cristo y conversión sacerdotal no habrá renovación pastoral en nuestra Diócesis.

Confiemos a la Virgen María, Madre de los sacerdotes, tan querida y venerada en nuestra tierra y en nuestro pueblo, el tesoro del sacerdocio, que un día hace sesenta, cincuenta o veinticinco años recibimos de la Iglesia, para que lo guarde con amor materno y lo hagamos fructificar en nosotros y en el pueblo fiel que se nos ha confiado. ¡Enhorabuena!. ¡Felicidades! Amén.

ORDENACIÓN DE SACERDOTE D. ANTONIO ARRIBAS LASTRA

S. I. Catedral, 22 de junio de 2014
Solemnidad del Corpus Christi

Querido Antonio, candidato al Orden de Presbítero; Srs. Vicarios; Sr. Deán Presidente y Cabildo; Sr. Rector, Director Espiritual, Formador, Confesores, Profesores del Seminario y personal de servicio; Sacerdotes; Diáconos; Seminaristas.

Querido Francisco padre de Antonio, hermanos y familia.

Miembros de Vida Consagrada; fieles laicos y amigos, que venís de su pueblo natal Ramales de la Victoria y de las Parroquias donde ha ejercido la etapa pastoral los últimos años: Villafufre, La Canal; Barreda, Viveda, Queveda; Santa María Reparadora en Santander; amigos de Antonio. Medios de Comunicación.

Querido Antonio: hoy es un día memorable para ti, que lo recordarás siempre. Esta tarde recibes el sacramento del Orden, que te configura con Cristo Cabeza, Pastor y Esposo de la Iglesia. Es un don del Amor de Dios, que te llama, te consagra y te envía.

Hoy es un día de alegría, aunque teñida por el claroscuro de la vida. Hace ahora casi un año, cuando te encontrabas en la Jornada Mundial de la Juventud en Río de Janeiro, moría en accidente tu querida Madre, Flora, a quien el Señor la llamó a su gloria. Desde el cielo se une ahora a nuestra fiesta y te abraza a ti, a su esposo Francisco y a tus hermanos y os da fuerzas para superar el dolor de la ausencia de una madre y esposa. Sé que estáis llevando desde la fe con serenidad y fortaleza cristianas esta dura prueba. Tened la certeza de que Dios nunca abandona a sus hijos.

Hoy es también un día de júbilo para nuestra Iglesia Diocesana de Santander, que te ha acogido y te ha formado desde muy joven en nuestro Seminario de Monte Corbán. Nuestra Diócesis y nuestro Seminario se consuelan hoy al ver que, pese al invierno vocacional que padecemos, Dios sigue llamando al sacerdocio. Tu testimonio alegre y valiente, querido Antonio, como el de tus compañeros de curso ya ordenados, Adrián, Alejandro y Ricardo, y el de los seminaristas que quedan en el Seminario, es esta tarde ejemplo para otros jóvenes.

Solemnidad del Cuerpo y de la Sangre de Cristo

Acontece tu ordenación sacerdotal en esta solemnidad del *Corpus Christi*, del Cuerpo y Sangre de Cristo, misterio de nuestra fe, “sacramento de piedad, signo de unidad y vínculo de caridad, banquete pascual, en el que Cristo es nuestra comida, se celebra el memorial de su pasión, el alma se llena de gozo y se nos da la prenda de la gloria futura” (SC 47). Hoy la Iglesia hace memoria agradecida por el don de la Eucaristía y se postra delante de la presencia real de la Eucaristía y la adora con fe. Dios alimentó con el maná al pueblo hebreo mientras peregrinaba por el desierto (*1ª lectu-*

ra del libro del Deuteronomio). El maná prefigura el pan bajado del cielo. Quien come de este pan vive para siempre. Cristo no sólo propone un mensaje, sino que se da a sí mismo en alimento para la vida eterna (*Evangélio* de San Juan). El pan es uno y así nosotros, aunque somos muchos, formamos un solo cuerpo, porque todos comemos del mismo pan.

El sacerdote, hombre de la Eucaristía

En esta jornada eminentemente Eucarística, celebramos también el Día de la Caridad, con el lema “*Construyamos espacios de esperanza*”, porque el amor genera esperanza. En nuestra Diócesis ha estado preparada por la Semana de la Caridad, para promover el compromiso de la caridad: “Comulgar con el Cuerpo de Cristo supone comulgar también con su proyecto de vida”. Este Día del *Corpus Christi* nos brinda la ocasión de presentar al *sacerdote como hombre de la Eucaristía*, porque la Eucaristía está en el corazón de la Iglesia, y es el centro de la vida y ministerio de los sacerdotes.

Las tres grandes *dimensiones* de la Eucaristía se corresponden con tres *claves* de la espiritualidad sacerdotal: *sacrificio, comunión y presencia*.

1. Eucaristía, sacramento del sacrificio de Jesús. Cuando dentro de unos minutos te entregue la patena y el cáliz, te diré: “Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor”. Querido Antonio: vas a ser ministro de la Eucaristía, de donde mana diariamente tu entrega pastoral en el amor y tu sacrificio. Imitar lo que conmemoras es entrar en la dinámica de amor, servicio y entrega del Buen Pastor, compartiendo su misión.

Los sacerdotes debemos ejercer nuestro ministerio ordenado en actitud de servicio. Dice San Agustín: “El que es cabeza del pueblo debe, antes que nada, darse cuenta de que es servidor de muchos. Y no desdeñe de ser servidor de muchos, porque el Señor de los señores no se desdeñó de hacerse nuestro siervo”.

Servimos a una Iglesia que no podemos adulterar, concibiéndola desde una visión competitiva, como un “eslabón” de ascensos en el servicio. La pala-

bra “promoción” no tiene cabida en el diccionario del Evangelio. No se puede servir desde la ambición de poder, de honores y dignidades.

¡Cuántos sacerdotes de ayer y de hoy han gastado y gastan su tiempo, sus fuerzas y su vida por los caminos de la misión y de la cruz apostólica!
 ¡Cuántos sufrimientos y heridas, trabajos y preocupaciones, tenemos que poner cada día en la patena del ofertorio de cada Eucaristía! La caridad pastoral, que resumen las actitudes del sacerdote-pastor, se nutre del amor de la Eucaristía.

2. Eucaristía, sacramento de la unidad de la Iglesia. La conexión entre participar en el cuerpo eucarístico (comunión) y afianzar la unidad del cuerpo de la Iglesia, aparece en las siguientes palabras del apóstol San Pablo, que hemos escuchado en la segunda lectura: “El pan que partimos, ¿no es comunión en el Cuerpo de Cristo? Porque uno solo es el pan, aún siendo muchos, un solo cuerpo somos, pues todos participamos del mismo pan” (*I Cor 10, 16-17*). La comunión eucarística une a los cristianos con Cristo y entre sí.

Querido Antonio: desde la comunión en la Eucaristía, estás llamado a ser forjador de unidad y de comunión en la comunidad, empezando por vivir la “fraternidad sacramental” en el presbiterio diocesano (cfr. *PO 8*) y continuando por ser animador y coordinador de los servicios y carismas del pueblo de Dios.

El sacerdote debe ser promotor de unidad y comunión, suscitando la participación y corresponsabilidad de todos los fieles cristianos, respetando la vocación de cada uno y de cada “estado de vida”, porque la Iglesia es “comunión de vocaciones”.

3. Eucaristía, sacramento de la presencia de Jesucristo. Jesucristo está sacramentalmente presente, de modo “real y sustancial” en las especies del pan y del vino, durante la celebración, en al comunión y después de la celebración eucarística. Es una presencia real, no exclusiva, sino por antonomasia (cfr. Pablo VI, Encíclica *Mysterium fidei*). Pero Cristo también está presente en los pobres.

En la historia de la Iglesia ha existido siempre una conexión profunda entre la presencia eucarística y la presencia en los pobres. La adoración y acatamiento de Jesucristo en el sagrario, el trato confiado con Él, la intimidad amigable y personal, la oración prolongada... afinan la mirada del corazón para ver a Jesús en los pobres, para servirlo en los enfermos, para reconocerlo en los rostros desfigurados de los hermanos.

La plegaria eucarística V/b expresa claramente esta conexión entre la Eucaristía y los pobres: “Danos entrañas de misericordia ante toda miseria humana, inspíranos el gesto y la palabra oportuna frente al hermano solo y desamparado, ayúdanos a mostrarnos disponibles ante quien se siente explotado y deprimido. Que tu Iglesia, Señor, sea un recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia y de paz, para que todos encuentren en ella un motivo para seguir esperando”.

Querido Antonio: pedimos al Señor Buen Pastor para que seas hombre de la Eucaristía. Es un don y una tarea de toda tu vida sacerdotal. Vive el misterio de la cruz; sé promotor de la unidad y de la comunión; reconoce la presencia de Cristo en la Eucaristía y en los pobres. Este es el programa de vida que hoy te propongo como tu Obispo. Cúmplelo y serás un buen sacerdote con los sentimientos de Cristo Buen Pastor.

En esta Eucaristía, en la que ya vas a concelebrar por primera vez, Cristo es pan entregado y sangre derramada para la vida del mundo.

Que la Virgen María, la sierva del Señor y mujer eucarística, Madre de los sacerdotes, te ayude a ser hombre de la Eucaristía. Amén.

Cartas del Obispo

CAMPAÑA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

La “X” en favor de la Iglesia

Haz tu declaración de la Renta, una declaración de principios

2 de mayo de 2014

Aunque la Campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) está ya en marcha y se le ha dado publicidad entre nosotros por diversos medios de comunicación, no quiero que falte mi palabra de Obispo para todos los diocesanos. Lo hago con esta *carta pastoral*.

Os recuerdo que los contribuyentes, a la hora de hacer la Declaración de la Renta correspondiente al año 2013, como en años anteriores, tenéis la posibilidad de dedicar el 0,7 por ciento de vuestros impuestos al sostenimiento de la Iglesia Católica.

Una forma fácil de colaborar es poner la X en la casilla de la Iglesia Católica al hacer la Declaración, manifestando con ello el compromiso con su misión espiritual, evangelizadora y actividades sociales. Esto no supone pagar más impuestos ni una disminución del dinero en la devolución.

La Iglesia para realizar su misión necesita la colaboración activa y responsable de todos sus miembros. Nadie debe extrañarse de que, aún ateniéndose a criterios de austeridad, necesite disponer de recursos económicos para atender a sus necesidades materiales y espirituales. Baste recordar las más de 23.000 parroquias; cerca de 850 monasterios de clausura; más de 300 guarderías; más de 900 orfanatos; más de 1.600 centros de acogida y reinserción social y familiar. A esta larga enumeración de tareas y servicios, conviene añadir la obra tan importante que realiza en la conservación y reparación de templos y ermitas en numerosos pueblos gracias al celo de los sacerdotes y de la colaboración de las instituciones públicas y privadas.

Marcar la “X” no cuesta nada y, sin embargo, rinde mucho. El compromiso de millones de personas con la Iglesia Católica sigue creciendo cada año, también entre los ciudadanos de Cantabria, que la marcan en un 40 % aproximadamente. Todos los que marcamos la “X” nos sentimos parte activa de la misión de la Iglesia, valoramos lo que ha supuesto en nuestras vidas y lo que puede suponer para los millones de personas a los que llega la mano tendida, sobre todo, en tiempos de crisis económica. El lema de este año expresa muy bien este compromiso con la Iglesia: *“Haz tu declaración de la renta, una declaración de principios”*

Desde aquí hago una llamada a todos los católicos diocesanos, pero también a aquellas personas de buena voluntad que aprecian y valoran la acción espiritual, pastoral y caritativo-social de la Iglesia, para que ésta siga haciendo el bien, como lo lleva haciendo desde hace dos mil años. Espero vuestra colaboración y confío en vuestra responsabilidad. Muchas gracias.

EL ESPÍRITU SANTO EN LA VIDA DE LA IGLESIA

16 de mayo de 2014

Desde la Pascua de Resurrección hasta la solemnidad de Pentecostés celebramos la cincuentena pascual, que es un tiempo donde aparece la acción del Espíritu en su Iglesia.

El Espíritu Santo, manado del costado abierto de Cristo en la cruz, es el verdadero creador interno de la Iglesia. Su olvido en la vida cristiana se convierte siempre en rutina interior en la acción pastoral de la Iglesia.

El Espíritu Santo es su Ley interior, la única Ley que tiene poder de santificación para los hombres, ya que sólo Él que es amor, posee la energía capaz de recapitular en la persona todos los elementos dispersos que la constituyen.

“Sin el Espíritu Santo, Dios está lejos, Cristo se queda en el pasado, el Evangelio es letra muerta, la Iglesia no pasa de simple organización, la autoridad se convierte en dominio, la misión en propaganda, el culto en evocación, y el quehacer de los cristianos en una moral propia de esclavos. Pero en el Espíritu Santo, el cosmos se levanta y gime en la infancia del Reino, Cristo ha resucitado, el Evangelio aparece como potencia de vida, la Iglesia como comunión trinitaria, la autoridad es un servicio liberador, la misión un Pentecostés, la liturgia memorial y anticipación, el hacer humano algo divino” (I. Lattaquié).

La Iglesia se queda vacía por dentro, cuando en alguno de los puntos de su existencia espacio-temporal, el Espíritu no es interiormente aceptado; sus dimensiones externas, doctrina, leyes, ritos...se esclerotizan, resultando inevitablemente infecundos.

Por esta causa se reconoce en la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*: “Las técnicas de evangelización son buenas, pero ni las más perfeccionadas podrían reemplazar la acción discreta del Espíritu. La preparación más refinada del evangelizador no consigue absolutamente nada sin Él. Sin Él, la dialéctica más convincente es impotente sobre el espíritu del hombre. Sin Él los esquemas más elaborados sobre bases sociológicas se revelan pronto desprovistos de todo valor” (EN 75).

Es el Espíritu quien interioriza en cada persona las diferentes instituciones de la Iglesia; de esta manera, el hombre se construye desde la más íntima convicción en el seno de la comunidad cristiana; y, en consecuencia, ni el hombre ni la comunidad se desarrollan como productos artificiales; sino como hijos de Dios y como espacio viviente de la nueva humanidad creada en Cristo Jesús.

LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO

23 de mayo de 2014

Durante el tiempo de Pascua bastantes jóvenes reciben el don del Espíritu Santo en el sacramento de la Confirmación y completan su iniciación cristiana. En esta breve *carta pastoral* hago una reflexión sobre los dones del Espíritu Santo.

“*Tú, Espíritu de los siete dones*”. Esta frase del himno latino “*Veni, Creador Spiritus*”, nos recuerda la doctrina tradicional de los siete dones, que antes ocupaba un lugar importante en la catequesis y en la vida cristiana. Hoy bastantes cristianos desconocen esta doctrina. Es una lástima. El Papa Francisco en las catequesis de los miércoles en la Plaza de San Pedro en este tiempo de Pascua está haciendo unas preciosas catequesis sobre cada uno de los siete dones. Recomiendo su lectura.

El nuevo *Catecismo de la Iglesia Católica* nos dice sobre el tema:

Nº 1830: “La vida moral de los cristianos está sostenida por los dones del Espíritu Santo. Estos son disposiciones permanentes que hacen al hombre dócil para seguir los impulsos del Espíritu Santo”.

Nº 1831: “Los siete *dones* del Espíritu Santo son: sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor de Dios. Pertenecen en plenitud a Cristo, Hijo de David (cfr. *Is* 11, 1-2). Completan y llevan a su perfección las virtudes de quienes los reciben. Hacen a los fieles dóciles para obedecer con prontitud a las inspiraciones divinas”.

La lista de los dones del Espíritu tiene su origen en la Sagrada Escritura, en el texto mesiánico de Isaías 11, 1-2. Cuando el profeta anuncia el nacimiento del futuro Mesías dice: “*Sobre él se posará el espíritu del Señor: espíritu de ciencia y discernimiento, espíritu de consejo y valor, espíritu de piedad y temor del Señor*” (*Is* 11, 2). Así el Espíritu confiere al Mesías las virtudes de sus grandes antepasados: sabiduría e inteligencia como Salomón; prudencia y fortaleza como David; conocimiento y temor de Dios como los patriarcas y profetas, Abrahán, Jacob y Moisés.

La lista de los siete dones la encontramos confirmada también en San Ireneo, en Orígenes y posteriormente en San Agustín. A partir de ellos los testimonios son frecuentes en los autores cristianos y en la literatura espiritual.

En el sacramento de la Confirmación el Espíritu Santo desciende con sus siete dones sobre el confirmando, para llenarlo de ellos. El cristiano vive como hijo de Dios, cuando se deja conducir por el Espíritu (cfr. *Rom* 8, 14).

La gran doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús, nos dice en el libro de las *Moradas* que quien se rige solamente por las virtudes es como el navegante que trabajosamente llega al puerto usando penosamente los remos; pero pronto y más seguro llega quien despliega las velas de los siete dones del Espíritu Santo.

¿CÓMO HABLAR DEL ESPÍRITU SANTO?

30 de mayo de 2014

En mis dos cartas pastorales anteriores he escrito sobre el Espíritu Santo en la vida de la Iglesia y sobre los siete dones. Pero a la hora de hablar y escribir sobre el Espíritu Santo, partimos de una dificultad inicial: no tenemos propiamente una figura e imagen del Espíritu Santo; sólo tenemos símbolos.

De *Jesucristo* tenemos figura e imagen. Figura, pues el Verbo se hizo carne y tomó nuestra naturaleza humana. Imagen, porque cada uno tiene de Jesucristo distintas representaciones. San Juan de la Cruz, por ejemplo, escribe: “¡Oh cristalina fuente, / si en esos tus semblantes plateados / formases de repente / los ojos deseados, / que tengo en mis entrañas dibujados!” (*Cántico* 11).

Del *Padre* no tenemos figura, pero sí tenemos imagen, a través de la experiencia del Padre de la tierra y desde ahí por vía de eminencia hablamos de Dios Padre.

Del *Espíritu Santo* no tenemos ni figura ni imagen. Es inmaterial. Tenemos que recurrir a símbolos. La Sagrada Escritura no nos presenta en ninguna parte un “retrato”, no tiene rostro humano, ni siquiera un nombre que evoque una figura humana. La Biblia y la Tradición viva de la Iglesia recurren a símbolos: *viento, fuego, lenguas, paloma, aceite*... Son símbolos que nos remiten de manera inefable a su Persona, aunque no agotan su rico misterio.

Me voy a fijar solamente y de manera breve en el símbolo del *aceite*. El simbolismo de la unción con el aceite (óleo) y el crisma (aceite perfumado con bálsamo) es también significativo del Espíritu. En la iniciación cristiana es el signo sacramental especial de la Confirmación. El Obispo unge

con el santo crisma la frente del confirmando. Por eso en las iglesias cristianas de Oriente el sacramento de la Confirmación es llamado “*crismación*”.

El aceite no es sólo alimento como el vino y el trigo, sino también unguento, que perfuma el cuerpo (*Am* 6, 6), fortifica los miembros (*Ez* 16, 19), suaviza las llagas (*Is* 1, 6), alimenta continuamente la llama que ilumina (*Ex* 27, 20; *Mt* 25, 3-8). A diferencia del agua que corre y se evapora, el aceite empapa e impregna. Así sucede con el Espíritu Santo es como el aceite-crisma, para que el cristiano sea buen “olor” de Cristo (*2 Cor* 2, 15-16).

Para hablar y escribir del Espíritu Santo, la Sagrada Escritura recurre siempre a la *acción*, lo representa actuando en nuestros corazones y en nuestras vidas. “Lo conocéis porque vive en vosotros y está en vosotros” (*Jn* 14, 17). Conocer al Espíritu es experimentar su acción, dejarse invadir por su luz y su fuerza bienhechoras, dejarse guiar por sus impulsos. Para conocer al Espíritu Santo hay que “sorprenderle” en el bien que nos hace cuando nos mueve a un buen pensamiento, a santos deseos, a acciones virtuosas. Hablar y escribir del Espíritu Santo nos hace bien en la Iglesia, ya que el Espíritu Santo es también para nuestra época el agente principal de la nueva evangelización.

LA ALEGRÍA Y LA PAZ, FRUTOS DEL ESPÍRITU SANTO 6 de junio de 2014

San Pablo en la carta a los Gálatas (*Gál* 5, 22-23) enumera los frutos del Espíritu Santo. Uno de esos frutos es la *alegría*.

Alegría. Sólo el Espíritu Santo es fuente de la verdadera alegría, a la que aspira siempre el corazón humano. El hombre es un ser hecho para la alegría y la felicidad, no para la tristeza y la desdicha.

Hay alegrías engañosas, que no llenan el corazón y producen un vacío. Son las obras de la “carne”: “fornicación, impureza, libertinaje [...], borracheras, orgías y cosas semejantes” (*Gál* 5, 19-21). A estas alegrías falsas podrán añadirse el afán de poseer, la ambición de poder y el deseo de placer, es decir, la pasión hacia los bienes terrenos, que producen ceguera de mente, como advierte San Pablo (cfr. *Ef* 4, 18-19), y que Jesús lamenta en el Evangelio (cfr. *Mc* 4, 19)..

El Papa Pablo VI escribió una preciosa exhortación apostólica titulada *Gaudete in Domino*, que es una invitación a la alegría, fruto del Espíritu Santo. Recientemente el Papa Francisco ha escrito una exhortación apostólica titulada *Evangelii Gaudium*, que es también un canto a la alegría del Evangelio. Recomiendo su lectura.

La alegría pertenece al corazón del Evangelio, que es Buena Noticia de salvación para todos. La alegría cristiana es paz divina en medio de la tempestad; gozo profundo en la tristeza; gozo animoso en el cansancio; mansedumbre dulce en el torbellino de las pasiones. Los que viven con alegría habitan alrededor del monte de las Bienaventuranzas.

Paz. Otro de los frutos del Espíritu enumerados por San Pablo en el texto citado de la carta a los Gálatas es la *paz*. Se contraponen a las obras de la “carne”, entre las cuales -según el Apóstol San Pablo- figuran “discordias, celos, iras, rencillas, divisiones, disensiones, envidias...” (*Gál* 5, 20). Se trata de un conjunto de obstáculos que son, ante todo, interiores, y que impiden la paz del alma y la paz social.

El cristiano debe empeñarse en secundar la acción del Espíritu Santo, alimentando en el corazón las “tendencias del Espíritu, que son vida y paz” (*Rom* 8, 6). De aquí las repetidas exhortaciones de San Pablo a los fieles, para “conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz (cfr. *Ef* 4, 3) y para abandonar cada vez más las “tendencias que llevan al odio a Dios” y que están en conflicto con las del Espíritu, que “son paz” (*Rom* 8, 6-7). Sólo si están unidos en “el vínculo de la paz”, los cristianos se muestran “unidos en el Espíritu” y son seguidores auténticos de aquel que vino al mundo para traer la paz.

Cuando el Espíritu reina en los corazones de los hombres, los estimula a hacer todos los esfuerzos por establecer la paz en las relaciones con los demás, en todos los niveles: familiar, cívico, social, político, étnico, nacional e internacional (cfr. *Rom* 12, 18; *Heb* 12, 14). En particular, estimula a los cristianos a una obra de mediación sabia en la búsqueda de la reconciliación entre las gentes en conflicto y de la adopción del diálogo como medio que hay que emplear contra las tentaciones y las amenazas de la violencia y la guerra.

ASAMBLEA DIOCESANA DEL CLERO
(Seminario de Monte Corbán, 2, 16 y 23 de junio de 2014)

Queridos diocesanos:

Con gozo os comunico un importante acontecimiento: *La celebración de la Asamblea Diocesana del Clero*. Después de la Asamblea Diocesana de Laicos del mes de junio de 2013, en la que se aprobaron 60 propuestas sobre la identidad, comunión y misión de los seglares, nuestra Diócesis va a celebrar la Asamblea Diocesana del Clero.

Durante dos años nos hemos estado preparando los sacerdotes seculares, religiosos y diáconos, a través de la reflexión y la oración, para estudiar la situación del clero en cuatro amplios campos: *aspectos humanos; ejercicio del ministerio pastoral; formación doctrinal; vida espiritual*.

En cada uno de estos capítulos hemos constatado los hechos más significativos, hemos realizado un discernimiento a la luz de la Palabra de Dios y hemos formulado propuestas para un camino de renovación sacerdotal y pastoral del clero.

Ahora estamos convocados todos los sacerdotes, seculares y miembros de vida consagrada, y también los diáconos para la Asamblea Diocesana del Clero, que se celebrará en el Seminario de Monte Corbán, durante tres lunes, los días 2, 16 y 23 de junio próximo.

Esta Asamblea es importante para los sacerdotes, pero también para toda nuestra Diócesis, porque el bien integral de nuestros sacerdotes favorece la renovación de nuestra Iglesia Diocesana. La evangelización en esta nueva etapa de la historia, a la que nos convocan el Señor y la Iglesia, reclama de todos nosotros una profunda *conversión personal y pastoral*. Esta es la llamada que nos hace el Papa Francisco en su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* (La alegría del Evangelio).

Ante este acontecimiento, es necesario el apoyo de la oración, que solicito a todos los diocesanos, especialmente a los monasterios de vida contemplativa. Pidamos al Espíritu Santo para que ilumine a los sacerdotes en su importante responsabilidad.

Escribo esta carta en los días previos a la celebración de la fiesta de San Juan de Ávila, patrón del clero secular español, en la que varios de nuestros hermanos conmemoran sus bodas sacerdotales de diamante, de oro y de plata. Una oportunidad para dar gracias a Dios por el don de la vida de nuestros sacerdotes y para pedir por las vocaciones sacerdotales.

Que la Santísima Virgen María, que cuidó de su Hijo Jesús Sumo y Eterno Sacerdote, custodie la vida de nuestros sacerdotes.

Con mi afecto de siempre, gratitud y bendición,

JORNADA PRO ORANTIBUS
Vida consagrada contemplativa
13 de junio de 2014
“Evangelizamos orando”

El domingo, 15 de junio, celebramos la “Solemnidad de la santísima e indivisa Trinidad, en la que confesamos y veneramos al único Dios en la Trinidad de personas, y la Trinidad de personas en la unidad de Dios” (*elog. del Martirologio Romano*). En esa Solemnidad celebramos también la *Jornada Pro Orantibus*. Es una Jornada dedicada a orar por las personas consagradas contemplativas y, a la vez, una ocasión para dar gracias a Dios por esta forma de consagración, para expresar nuestra estima y para dar a conocer esta vocación específicamente contemplativa tan necesaria y hermosa en la Iglesia y para la vida del mundo.

El lema de este año 2014 es: “*Evangelizamos orando*”. Está en sintonía con el impulso evangelizador del Papa Francisco en la exhortación apostólica *Evangelii Gadium* y remite a lo esencial de la vida contemplativa que es la oración. Este lema nos sirve también de preparación para el Vº Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, monja contemplativa y mujer renovadora y misionera.

Los monjes y monjas contemplativos evangelizan con lo que “son”, más que con lo que “hacen”. Su propia vocación y consagración son de manera especial testimonio de fe e instrumento de evangelización. Lo más esencial de la evangelización de los contemplativos es mostrar a los demás la belleza de la oración. Las personas consagradas contemplativas nos ayudan a experimentar el misterio insondable de Dios, que es amor. Lo hacen consagrando sus vidas a Dios Padre, unidas a la acción de gracias del Hijo Jesucristo y colaborando en la acción santificadora del Espíritu Santo.

La Iglesia insiste hoy en la evangelización en esta nueva etapa de la historia y la vida monástica contemplativa es evangelizadora desde su esencia y misión.

No hay anuncio eficaz del Evangelio que no nazca de la fecundidad del desierto de la oración. Es necesario encontrarse a solas con Dios, que nos ilumina y transforma para convertirnos en discípulos misioneros. Hace

falta encontrarse con el Señor en el silencio de la oración lejos de los “espejismos” de la ciudad, que nos llena de ruido y de prisas. Lo exige la urgencia de nuestra renovación interior y de la conversión pastoral, a la que nos llama el Papa Francisco.

En la *Jornada Pro Orantibus* damos gracias Dios por el don de la vida consagrada contemplativa, que tanto embellece el rostro de Cristo, que resplandece en su Iglesia, y pedimos por las vocaciones a esta forma de vida consagrada.

FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI Y DÍA NACIONAL DE CARIDAD 2012

20 de junio de 2014

“Construyamos espacios de esperanza”

El domingo, 22 de junio, celebramos la festividad del *Corpus Christi* y el Día Nacional de la Caridad. La unión con Cristo en el sacramento de la Eucaristía nos capacita para unas relaciones sociales con los hermanos. El misterio eucarístico, que celebramos el Corpus Christi tiene implicaciones sociales.

Cáritas es la organización de la Iglesia para la *diakonía* (servicio) de la caridad. Desarrolla la dimensión social de la fe. Anima el compromiso solidario de la comunidad cristiana. Está empeñada en la promoción de las personas y de la justicia social. La persona humana es el centro de su acción.

En esta breve *carta pastoral* voy a resumir el Mensaje que la Comisión Episcopal de Pastoral Social ha hecho juntamente con Cáritas Española, que lleva por título “*Construyamos espacios de esperanza*”.

Desde el misterio de amor y de esperanza, que es la Eucaristía, invitamos a la sociedad y a todos los cristianos, y de manera especial a cuantos trabajan en la acción caritativa y social, “a abrir los ojos la sufrimiento de los más pobres” y a “escuchar el clamor de los pueblos que padecen hambre y a construir espacios de esperanza”.

Los obispos españoles, siguiendo la propuesta del Papa Francisco, invitamos a ver la realidad “con los ojos de Dios” y desde el lado de los pobres. Alertamos sobre algunos indicadores que nos parecen preocupantes, entre ellos, “el aumento progresivo de la desigualdad, por la reducción de

servicios sociales, por las dificultades para acceder a la vivienda, por la bajada en el nivel medio de la renta, por el índice creciente de la pobreza infantil”, situaciones ante las que no podemos quedar inactivos ni sumidos en la indiferencia y el desaliento.

Esto hoy día, se traduce en la necesidad de “construir espacios que sean germen de un futuro distinto y generen esperanza”. Para ello, los obispos invitamos, en medio de una sociedad asfixiada por la crisis, a una conversión personal y comunitaria profundas; a defender los derechos de los más pobres aún a costa de renunciar los más favorecidos a algunos de sus derechos; a crear una nueva mentalidad que nos lleve a pensar en términos de comunidad y a dar prioridad a la vida de todos sobre la apropiación indebida de los bienes por parte de algunos; a contribuir a una economía al servicio de

la persona humana, no del dinero y del mercado; y a promover el desarrollo integral de los pobres y cooperar para resolver las causas estructurales de la pobreza.

Los obispos señalamos que Cáritas quiere “ayudarnos a tomar conciencia del gran papel que jugamos cada persona, cada familia, cada comunidad, en este momento de la historia”. Concluimos con unas palabras del Papa: “no os dejéis robar la esperanza” y animando, desde el misterio de la Eucaristía, “a mirar la realidad desde los pobres, a escuchar su clamor y a generar cada día pequeños espacios de esperanza”.

JORNADA DEL PAPA **29 de junio de 2014**

El día 29 de junio, solemnidad de San Pedro y San Pablo, celebramos el *Día del Papa* y la colecta llamada desde los primeros siglos *Óbolo de San Pedro*, en el segundo año de su Pontificado.

En esta Jornada del Papa estamos invitados, de manera especial, a meditar en el ministerio del Sucesor de Pedro, el Papa Francisco, a orar por él y a contribuir con nuestras limosnas y donativos a su misión evangelizadora y de caridad.

Ministerio. El Romano Pontífice, como Sucesor de Pedro, es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad así de los obispos como de la multitud de los fieles. Es Pastor de toda la Iglesia y tiene potestad plena, suprema y universal. Es el Vicario de Cristo. Es el maestro de la fe, pontífice de los sagrados misterios y guía del Pueblo de Dios.

Oración. Ya en la primera hora de la Iglesia, cuando Pedro estaba en la cárcel, toda la comunidad oraba insistentemente a Dios por él (cfr. *Hc* 12, 59). Hoy toda la Iglesia tiene el deber de orar por el Papa Francisco. Él, cuando se despidió, siempre pide que recemos por su persona y ministerio. Cuando oramos por el Sucesor de Pedro, que “preside la caridad de todas las Iglesias”, como afirmó San Ignacio de Antioquia, pedimos que la Iglesia se mantenga fiel a su magisterio, para que, como los primeros cristianos, vivamos como hermanos arraigados firmemente en el amor y en la caridad.

Colecta del Óbolo de San Pedro. Junto con la oración y el agradecimiento, esta Jornada es una llamada a colaborar con nuestras limosnas y donativos a la colecta especial, que se realizará en la solemnidad de San Pedro y San Pablo. A través de ella ayudamos al Papa para que pueda realizar su misión a favor de la Iglesia Universal y de los más pobres de la tierra. Desde esta carta pastoral doy las gracias a todos los fieles y pido un año más la generosa y amplia colaboración económica de todos los diocesanos, para que el Santo Padre pueda cumplir su ministerio. Que el Señor os lo premie y que vuestro comportamiento exprese el cariño, la obediencia y el amor que sentís por el Papa.

NOTA DEL OBISPADO DE SANTANDER SOBRE LA INVOCACIÓN POR LA PAZ

El Papa Francisco celebrará el próximo domingo, 8 de junio, en el Vaticano un Encuentro de oración con los Presidentes Shimon Peres y Mahmoud Abbas, y Bartolomeo Patriarca de Constantinopla, para pedir a Dios el don de la paz.

El Santo Padre, además, ha invitado a todos los obispos, religiosos y laicos -hombres y mujeres de buena voluntad - a participar espiritualmente en esta invocación por la paz, uniéndose a ella en lo más profundo de su corazón.

El Obispo de Santander, Vicente Jiménez Zamora, se une a esta petición del Papa e invita a todos los diocesanos a secundar y participar espiritualmente en esta iniciativa para que la paz, don de Dios, sea una realidad.

Santander, 7 de junio de 2014

SERVICIOS PASTORALES

Cancillería

NORMAS DE ORDENAMIENTO EN CEMENTERIOS PARROQUIALES

PREÁMBULO

Los Cementerios parroquiales siempre han sido impulsados por la Iglesia como un servicio a las comunidades eclesiales, y como lugares sagrados, donde los restos mortales de sus hijos en la fe esperan la resurrección. También han prestado el servicio a los pueblos para ser enterrados los muertos que no pertenecen a la Iglesia Católica.

NORMAS GENERALES

Art. 1º Las Parroquias tienen derecho a tener cementerio propio en conformidad con las prescripciones canónicas (c.1240 s.) El Código de Derecho Canónico confía al derecho particular el dictar NORMAS sobre el funcionamiento de los Cementerios, especialmente para proteger y resaltar su CARÁCTER SAGRADO (c.1243).

Art. 2º Son Cementerio Parroquiales aquellos cuya propiedad y administración corresponde a la parroquia, como entidad eclesial, con sujeción al Derecho Canónico y a las normas diocesanas.

Art. 3º Los Cementerios Parroquiales tienen la condición de LUGARES SAGRADOS y deben ser tratados como tales (cc.1205 ss).

Art. 4º Las dudas y cuestiones que se planteen sobre el derecho de enterramiento o acerca de sepulturas, o sobre cualquier otro asunto relativo al uso de los Cementerios Parroquiales, serán resueltas por la autoridad diocesana, en vía administrativa o judicial; sin detrimento de las competencias que correspondan a la jurisdicción civil.

AMPLIACIÓN, REFORMAS, CONSTRUCCIÓN DE PANTEONES, NICHOS Y SEPULTURAS

Art. 5º Para la ampliación, reforma, construcción de panteones, nichos y sepulturas del Cementerio parroquial se requiere la licencia escrita del Obispado.

Art. 6º La Parroquia para la ampliación, reforma, construcción de panteones, nichos o sepulturas del Cementerio Parroquial deberá presentar la siguiente documentación

- A) Instancia al Obispado indicando las razones que hacen necesaria la obra.
- B) Solar en el que se llevará a cabo. Este solar deberá ser propiedad, plena y legalmente de la Parroquia antes de comenzar las obras, presentando documentación que así lo acredite. En caso de no tener documentación de propiedad, será suficiente la acreditación de cesión de la entidad propietaria.
- C) Plano o proyecto que exprese la situación, la configuración y dimensiones de la obra, y que se atenga a las normas dadas por el Reglamento de Policía Mortuoria del Gobierno de Cantabria, que están expuestas en el ANEXO 1 que siguen a estos artículos.
- D) Presupuesto y fuentes de la financiación de la obra.
- E) El párroco deberá oír al Consejo Económico y al Consejo de Pastoral o al menos a tres fieles laicos de la parroquia convenientemente elegidos. Tal asesoramiento se considera especialmente imprescindible para que sea concedida la licencia por el Obispado.
- F) Una vez que el Obispado haya concedido el permiso, no tendrá validez hasta que, presentado en el Ayuntamiento para su instrucción y remitido a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, hayan dado autorización para llevar a cabo la obra.

Art. 7º La concesión de credenciales de usufructo y permisos de edificación o reformas de sepulturas se harán con referencia a dicho plano y de acuerdo con sus previsiones.

Art. 8º Los Cementerios deberán estar cerrados en todo su perímetro con materiales que no desentonen estéticamente de su conjunto. Siempre el cierre ha de estar concluido antes de autorizar ningún sepelio en los mismos.

Art. 9º En los Cementerios contiguos a la iglesia se evitará cualquier construcción adosada a los muros del templo y cualquier enterramiento en fosa de tierra que siempre deberá guardar, al menos, una distancia de dos metros.

ADMINISTRACIÓN

Art. 10º La Administración del Cementerio Parroquial corresponde al Párroco o encargado de la parroquia y la custodia de la llave del mismo. Deberá estar asistido por los Consejos Económico y Pastoral o al menos tres laicos convenientemente elegidos

Art. 11º Cuidará que el recinto del Cementerio sea mantenido en estado de limpieza, orden, funcionalidad y aspecto religioso, como conviene a un LUGAR SAGRADO de la comunidad parroquial.

Art. 12º Cada Cementerio tendrá un libro administrativo en el que consten detalladamente los adjudicatarios de parcelas, panteones y nichos. Además llevará diligente y ordenadamente archivados los documentos de cada concesión.

Si el Cementerio fuese de escaso volumen, se conservarán estos datos en el libro parroquial de Fábrica.

Art. 13º El Párroco vigilará toda obra que pueda hacerse en las parcelas o sepulturas, panteones y nichos de manera que se realicen en el lugar establecido y con las características precisas de la concesión dada según proyecto presentado, de lo contrario exigirá la destrucción de lo realizado sin autorización.

Art. 14º El Párroco señalará una cuota anual para el mantenimiento del Cementerio que deberán aportar todos los concesionarios, según el volumen que tenga la parcela de la sepultura, el panteón o el número de nichos. Dicha cuota deberá tener la aprobación del Consejo Económico, del Consejo Pastoral y del Obispado.

Art. 15º Siempre que se produzca un nuevo enterramiento la parroquia puede imponer un arancel que ayude a sostener el Cementerio Parroquial, según las aranceles señalados en el arciprestazgo y aprobados por el Obispado

CONCESIÓN DE PARCELAS, PANTEONES Y NICHOS.

Art. 16º - Todas las concesiones están siempre condicionadas a los intereses generales del Cementerio. Es preceptivo que la solicitud esté acompañada de un proyecto con los planos pertinentes. Si, por reforma o ampliación del Cementerio fuese necesario hacer traslados o alteraciones, se procederá según determine el Obispado, se facilitará al concesionario otro lugar idóneo y se pactará con él la forma de sufragar los gastos que se originen.

Art. 17º Ninguna concesión supone enajenación de terreno, panteón o nichos por parte de la Parroquia, ni adquisición de propiedad por parte del concesionario, sino mero derecho de USO, con el alcance y limitaciones que se indican en esta Normativa.

Art. 18º En principio, la concesión de parcelas, panteones y nichos en el Cementerio Parroquial quedan limitadas a los residentes y naturales del lugar. Toda excepción deberá estar consensuada por los Consejos Económico y Pastoral de la parroquia y con la autorización del Obispado. Todos los títulos de concesión, para que tengan validez, deben estar firmados y sellados por el Obispado de Santander.

Art. 19º El derecho de enterramiento es personal, y afecta al peticionario, su cónyuge e hijos si los tuviere. Ningún otro, familiar o no, del concesionario, podrá alegar derechos sobre tal concesión.

Art. 20º En el caso de separación matrimonial es necesario actualizar el título existente para lo cual los cónyuges deben ponerse de acuerdo para determinar a quien corresponde la titularidad.

Art. 21º La concesión a perpetuidad tiene que ser objeto de revisión al fallecimiento del peticionario, sin que esta revisión suponga limitación o pérdida de dicha concesión, sino que tiende a prevenir ambigüedades y posibles conflictos entre los descendientes del concesionario fallecido.

Por cada título nuevo en la transmisión de títulos, además del arancel establecido por la concesión de títulos de panteones, sepulturas o nichos, y que se destina a la curia diocesana, se entregará a la parroquia la cantidad que el Obispado fije en cada momento.

Así mismo por cada nuevo enterramiento se entregará a la parroquia la cantidad que el Obispado fije en cada momento

Art. 22º Al fallecimiento del concesionario, deberán actualizarse los términos del documento en el plazo de un año, en el caso de que su cónyuge o hijos deseen que sea transmitida la concesión. Si al cabo de un año no se ha actualizado el título de concesión se pierden todos los derechos.

Cada espacio de enterramiento debe estar nominado a título personal. No puede haber un título a nombre de varios titulares o de familias. Aquellas personas a quienes se les concedió anteriormente un título a nombre de varios titulares o familias deberán actualizar su título para que conste un solo titular.

Para actualizar la anterior concesión entre los hijos se procederá de la siguiente manera:

- A) La elección del nuevo concesionario entre los hijos, podrá hacerla el concesionario, sea en vida o por testamento, teniendo bien en cuenta que no se trata de herencia o transmisión entre vivos, sino de una indicación autorizada, que el Ordinario acepta, con el fin de mantener la perpetuidad en un único concesionario.
- B) De no haberse producido ninguna indicación autorizada, según el párrafo anterior, para la nueva adjudicación, si la concesión puede ser dividida entre los hermanos, deberán ponerse de acuerdo como se hace la división, de no ser posible su división, se deberá de adjudicar a uno solo, para lo que se requerirá la aquiescencia de todos los hermanos. Si no existiese acuerdo entre los hermanos, continuará cada uno con su derecho, exclusivamente personal, a enterramiento, según orden de defunción de los hermanos.
- C) Los derechos de la concesión, en caso de no existir acuerdo entre los hermanos, se extinguirán al fallecimiento del último de ellos, y a los cuarenta años todos los derechos pasarán a la parroquia.
- D) Una vez determinado el nuevo concesionario, se extenderá el nuevo documento en la Cancillería del Obispado a su nombre conforme a lo establecido.

Art. 23º En caso de clausura legítima del Cementerio, no corresponde a los concesionarios de parcelas, panteones y nichos, derecho alguno de indemnización por parte de la Parroquia.

Art. 24º No constituyen título suficiente acreditativo del derecho sobre el uso de una parcela, panteón o nicho, ni las inscripciones que puedan figurar en ellos, ni el hecho de que hayan sido inhumados los familiares del

que alega derecho sobre los mismos, ni una credencial extendida por persona o entidad distinta del Obispado.

Art. 25º El derecho de USO de las parcelas, panteones o nichos podrá transmitirse por herencia a los hijos, y si no hay herederos, a los 40 años del último enterramiento, quedarán a disposición de la Parroquia.

Art. 26º No habrá transacción de ninguna clase, como compraventa, donación, permuta, alquiler de parcelas, panteones y nichos.

Art. 27º Es obligación del concesionario el pago de los derechos al sepulturero por inhumación de cadáveres y traslado de restos.

Art. 28º El concesionario nunca podrá cambiar la estructura del panteón o de los nichos sin permiso expreso del Obispado, ni instalar lápidas sin contar con la administración de la parroquia. Tendrán que guardar una uniformidad con la ornamentación de todo el cementerio, y las grabaciones tienen que estar de acuerdo con la doctrina cristiana, viéndose obligado el concesionario, en caso contrario, a reponer todo a su estado anterior, y correr con todos los gastos. En caso de discrepancias quedará a la decisión y criterio de la Autoridad Diocesana Competente.

Art. 29º Las personas estimadas como pobres que, a juicio del Párroco, no puedan abonar las tasas establecidas, estarán exentas de las mismas. En este caso los honorarios debidos al sepulturero los abonará la Parroquia, deduciéndolos de los fondos parroquiales del cementerio.

EXHUMACIÓN DE CADÁVERES.

Art. 30º

- A. Para la exhumación de cadáveres, desde el último enterramiento efectuado, se tendrá que solicitar, por la familia, autorización al Jefe Provincial de Sanidad, acompañando partida literal de defunción del Registro Civil correspondiente.
- B. Para la exhumación de cadáveres que hayan cumplido los diez años de su fallecimiento se tendrá que solicitar, por la familia, autorización al Jefe Provincial de Sanidad, bastando certificación del cementerio en que se encuentren los restos.

- C. Todos los cementerios tendrán que llevar, obligatoriamente, un Archivo de todos los documentos oficiales recibidos para las inhumaciones y exhumaciones, que estarán disponibles para cualquier inspección de Sanidad.

Art. 31º En el cementerio existirá una zona de tierra para el posible esparcimiento de cenizas.

Art. 32º Los cementerios podrán ser inspeccionados, en materia sanitaria, por las autoridades competentes de las Administración Autonómica o Municipal a efectos de comprobar el cumplimiento del Reglamento de Policía Mortuaria.

ENTERRAMIENTO DE ACATÓLICOS.

Art. 33º Para el enterramiento de acatólicos se destinará un espacio convenientemente señalado y cuidado (R.P.S. art. 55) y Boletín del Obispado septiembre-octubre de 1971, pag. 595.

DISPOSICIONES ADICIONALES

- 1- Es deseable que, como norma general, se mantenga la propiedad de los cementerios parroquiales, a no ser que el Ordinario, oído el Colegio de Consultores, determine lo contrario.
- 2- No obstante, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso, siempre excluidos los que rodean a las iglesias, puede estudiarse la posibilidad de ceder la propiedad del cementerio o solamente la administración del mismo a los Municipios o Juntas Vecinales mediante contrato de donación de uso y de gestión.
- 3- En todos los casos, es necesario asegurar que la entidad adquirente se comprometa por escrito a respetar los derechos adquiridos en los cementerios parroquiales cedidos, así como su carácter sagrado.
- 4- La entidad municipal, bien como propietaria o como solamente administradora del cementerio cedido, se obliga a facilitar al párroco las llaves para que tenga acceso libre al cementerio y atender, visitar y celebrar los actos religiosos siempre que pastoralmente lo crea conveniente.
- 5- La cesión de la propiedad como de la administración de los Cementerios Parroquiales necesita la previa autorización del Obispado.

ANEXO 1 - DECRETO DE REGLAMENTO DE POLICIA SANITARIA MORTUORIA (B.O.C. N° 20-28/1/1994)

Artículo 2. Los Cementerios podrán ser inspeccionados en materia sanitaria por las autoridades competentes de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Artículo 20 (Párrafo tercero) - En los Cementerios existirá una zona de tierra para el posible esparcimiento de cenizas.

Artículo 30 Los féretros para fallecidos indigentes serán obligatoriamente facilitados por el Ayuntamiento en cuyo término municipal haya ocurrido la defunción.

Artículo 33 La autorización de inhumación en panteones construidos dentro del Cementerio requerirá la comprobación previa por la inspección de la Dirección Regional de Sanidad y Consumo de que estos reúnan las condiciones sanitarias adecuadas.

Artículo 43 La autorización para las exhumaciones, que no hayan cumplido los diez años, se solicitará acompañando la partida de defunción literal de los cadáveres cuya exhumación se pretenda.

Transcurridos diez años desde la fecha de fallecimiento, la partida de defunción literal se sustituirá por certificado de inhumación extendido por el Cementerio en el cual se encuentran los restos. (Siempre solicitando permiso a la Dirección Regional de Sanidad y Consumo.)

Artículo 61 — Las fosas y nichos deberán reunir como mínimo las condiciones siguientes:

7- SEPULTURAS: La profundidad de las fosas será como mínimo de dos metros, su anchura de 0,80 metros y su longitud de 2,10 metros, con un espacio de medio metro de separación entre unas y otras, y con reserva de sepulturas de medidas especiales de hasta 2,3° metros de longitud

8- NICHOS: a) El nicho tendrá como mínimo 0,75 metros de anchura, por 0,65 metros de altura y 2,40 metros de profundidad.

b) Si los nichos son construidos por el *sistema* tradicional, su separación será de 0,10 metros en vertical y 0,07 metros en horizontal.

e) La altura máxima para los nichos será la correspondiente a cinco filas.

d) Las galerías destinadas a defender de las lluvias las cabeceras de los nichos tendrán 2,50 metros de ancho, a contar desde su más saliente

parámetro interior y su tejadillo se apoyará en un entramado vertical, sin limitar los espacios abiertos con ninguna clase de construcción.

e) Si se utilizan sistemas prefabricados previamente homologados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, la separación horizontal y vertical entre nichos vendrá dada por las características técnicas de cada sistema constructivo concreto.

Aunque los materiales utilizados en la construcción de nichos y sepulturas sean impermeables, cada unidad de enterramiento y el sistema en su conjunto será permeable, asegurándose un drenaje adecuado y una expansión de los gases en condiciones de inocuidad y salida al exterior por la parte más elevada.

9- COLUMBARIOS: Tendrán como mínimo 0,40 metros de ancho, 0,40 metros alto y 0,60 metros de profundidad.

Artículo 68 — Los expedientes de construcción, ampliación, construcción de nichos y reforma de cementerios se instruirán por los Ayuntamientos. Terminada la instrucción, expediente y proyecto se remitirán a la Dirección Regional de Sanidad y Consumo que resolverá a la vista del informe correspondiente.

La construcción, ampliación y reforma de cementerios particulares o privados, se regirá por las mismas normas y seguirá la misma tramitación.

Artículo 72 — Para llevar a cabo la recogida y traslado de restos en un cementerio, será requisito indispensable que hayan transcurrido diez años, por lo menos, desde el último enterramiento efectuado. Los restos recogidos serán inhumados o incinerados en otro cementerio.

Estas son las normas más significativas para los cementerios que tiene dadas el Gobierno Regional, y que son de obligado cumplimiento.

NOMBRAMIENTOS

CESES

20 de junio de 2014

Rvdo. D. Juan José Valero Álvarez, como director del Secretariado del Servicio Bíblico

NOMBRAMIENTOS

7 de junio de 2014

Rvdo. D. Jesús Garmilla Zapatero, como capellán del Monasterio de la Santísima Trinidad (Trinitarias) de Suesa

20 de junio de 2014

Rvdo. D. Juan Abad Zubelzu, como director del Secretariado del Servicio Bíblico

Vida Diocesana

ACTIVIDAD PASTORAL DE NUESTRO OBISPO:

MAYO 2014

Día 1: Confirmaciones en la parroquia de San Juan Bautista de Ontaneda.

Día 2: Audiencias. Fiesta de la Virgen de la Luz en el Monasterio Santo Toribio de Liébana. Confirmaciones en la parroquia San José de Santander.

Día 3: Reunión de la Comisión Permanente del Consejo Pastoral Diocesano. Confirmaciones en parroquia Santa Juliana de Santillana del Mar (Visita Pastoral).

Día 4: Confirmaciones en la parroquia Santa Lucía de Santander. Fiesta de la Folía en San Vicente de la Barquera.

Día 5: Reunión del Colegio de Consultores. Formación Permanente: conferencia impartida por el P. José Cristo Rey García Paredes, religioso claretiano. Reunión del Consejo Episcopal.

Día 6: Reunión de los Obispos de la Provincia Eclesiástica en Astorga.

Día 7: Entrevista para COPE Nacional. Visita a sacerdotes enfermos.

Día 8: Recibe a la superiora general de la Compañía de María. Fiesta de Nuestra Señora de Cantonad en el Valle de Mena.

Día 9: Audiencias. Confirmaciones en la Catedral de alumnos del colegio Torreánaz. Confirmaciones en la parroquia San Miguel y Santa Gema de Santander.

Día 10: Clausura de las V Jornadas: Católicos y Vida Pública, organizadas por la Asociación Católica de Propagandistas. Encuentro con niños y jóvenes participantes en el Proyecto Samuel. Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de las Nieves de Tanos.

Día 11: Confirmaciones en la parroquia San Vicente Mártir de Potes. Segundas vísperas del domingo, en el Seminario Diocesano Monte Corbán, con motivo de la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.

Día 12: Recibe al superior provincial de los PP. Carmelitas Descalzos de la Provincia de Burgos. Celebración del aniversario sacerdotal de diamante, oro y plata, de sacerdotes seculares y religiosos, en la fiesta de San Juan de Ávila. Reunión de la Junta de Gobierno del Seminario Diocesano Monte Corbán.

Día 13: Por la mañana Visita Pastoral a las parroquias de Gornazo y Mogro. Por la tarde Visita Pastoral a la parroquia de Torres.

Día 14: Visita Pastoral a las parroquias de Cudón-Cuchía y Miengo.

Día 15: Audiencias. Recibe a la superiora general de las Religiosas de María Inmaculada. Exequias, por el eterno descanso del sacerdote D. José María Blanco Díez, en la parroquia San Sebastián de Reinosa. Confirmaciones en la parroquia Santiago de Orejo.

Día 16: Visita Pastoral a las parroquias de Mogro y Miengo. Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de la Paz de Torrelavega.

Día 17: Encuentro de Laicos y Obispos de la Provincia Eclesiástica en el seminario de Oviedo.

Día 18: Confirmaciones en la parroquia San Julián de Herrera de Camargo. Confirmaciones en la parroquia Santa Cruz de Castañeda.

Día 19: Visita Pastoral a las parroquias de Ganzo y Duález.

Día 20: Visita Pastoral a las parroquias de Ubiarco, Puente Avíos-Ongayo y Cortiguera.

Día 21: Visita Pastoral a las parroquias de Cortiguera e Hinojedo.

Día 22: Audiencias. Confirmaciones en la Catedral de alumnos del colegio Torrevelo–Peñalabra.

Día 23: Visita Pastoral a la parroquia de Suances. Recibe al superior general de los Padres Trinitarios. Bendición de la sede de la Asociación “Ayuda a la Iglesia Necesita” en la Casa de la Iglesia. Confirmaciones en la parroquia La Inmaculada de Santander.

Día 24: Visita Pastoral a la parroquia de Tagle. Confirmaciones en la Catedral de adultos de diversas parroquias.

Día 25: Misa, con motivo del aniversario de la muerte de D. Marcelino Menéndez Pelayo, en la Catedral. Confirmaciones en la parroquia Santa Cruz de Bezana. Confirmaciones en la parroquia San José Obrero de Torrelavega.

Día 26: Recibe a la Visitadora Provincial de las Hijas de la Caridad. Reunión del Consejo Presbiteral. Reunión del Consejo Episcopal. Acto de apertura de la VI Semana Social “¡A por un nuevo modelo social!” en Torrelavega.

Día 27: Visita Pastoral a la parroquia de Suances. Recibe al superior provincial de los Padres Franciscanos.

Día 28: Visita Pastoral a la parroquia de Cohicillos-El Yermo-Riocorvo. Clausura del curso de Doctrina Social de la Iglesia en la Casa de Cultura de Laredo.

Día 29: Audiencias. Confirmaciones en la parroquia San José de Astillero.

Día 30: Confirmaciones en la Catedral de alumnos del colegio Calasanz de Santander.

Día 31: Reunión del Consejo Pastoral Diocesano. Confirmaciones en la parroquia El Salvador de Soto de la Marina.

JUNIO 2014

Día 1: Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de Covadonga de Torrelavega. Confirmaciones en la parroquia San Agustín de Santander.

Día 2: Primera jornada de la Asamblea Diocesana del Clero.

Día 3: Visita Pastoral a las parroquias de Cartes-Santiago de Cartes, Mercedal y Reocín. Exequias, por el eterno descanso del sacerdote D. Faustino Varona Iglesias, en el seminario diocesano Monte Corbán. Oración ecuménica en la iglesia Sagrado Corazón de Santander.

Día 4: Visita Pastoral a las parroquias de Cartes-Santiago de Cartes, Mercedal y Reocín. Exequias, por el eterno descanso del sacerdote D. Alberto Pico Bollada, en la parroquia Nuestra Señora del Carmen de Santander. Confirmaciones en la parroquia La Anunciación de Santander.

Día 5: Audiencias. Confirmaciones en la parroquia San Martín de Villacarriedo. Confirmaciones en la Catedral de alumnos del colegio La Sagrada Familia de Herrera de Camargo.

Día 6: Visita Pastoral a las parroquias de Polanco y Rumoroso. Confirmaciones en la parroquia San Pedro de Polanco (Visita Pastoral). Oración con jóvenes en la Catedral.

Día 7: Visita Pastoral a las parroquias de Polanco y Rumoroso. Confirmaciones en la parroquia San Cipriano de Adal-Treto. Vigilia de Pentecostés en la Catedral.

Día 8: Confirmaciones de adultos en la parroquia Santa María de Castro Urdiales. Confirmaciones en el Santuario Virgen de Valencia de Vioño de feligreses de la Unidad Pastoral.

Día 9: Fiesta de la Virgen del Mar. Reunión del Consejo Episcopal. Confirmaciones en la parroquia Nuestra Señora de Consolación de Santander.

Día 10: Visita Pastoral a las parroquias de Polanco y Rumoroso.

Día 11: Audiencia. Visita Pastoral a las parroquias de Polanco y Rumoroso.

Día 12: Audiencias. Recibe al superior provincial de los Padres Agustinos. Confirmaciones en la parroquia San Francisco de Santander.

Día 13: Confirmaciones en la iglesia Virgen del Faro de Cueto. Exequias, por el eterno descanso del sacerdote D. Elías Fernández Peña, en la iglesia Santa Juliana de Sobrepeña de Ebro. Confirmaciones en la parroquia Virgen del Puerto de Santoña.

Día 15: Confirmaciones en la parroquia San Vicente Mártir de Los Corrales de Buelna. Confirmaciones, en la iglesia Nuestra Señora del Carmen de Colindres, de feligreses de las parroquias de Castro Urdiales, Colindres, Laredo y Mioño.

Día 16: Segunda jornada de la Asamblea Diocesana del Clero.

Día 17: Visita Pastoral a la parroquia Puente San Miguel-La Veguila-Mijares.

Día 18: Visita Pastoral a la parroquia Puente San Miguel-La Veguila-Mijares.

Día 19: Audiencias. Encuentro de oración, en la Semana de la Caridad Corpus 2014, en parroquia San Pablo de Torrelavega. Confirmaciones en la parroquia Santísimo Cristo de Santander.

Día 20: Audiencias. Encuentro con la comunidad de Padres Jesuitas de Santander. Confirmaciones en la parroquia San Sebastián de Reinosa.

Día 21: Visita Pastoral a la parroquia de Bárcena de Cudón. Confirmaciones en la parroquia Santa María de Villasana de Mena.

Día 22: Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo: Santa Misa en la Catedral y Procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de la ciudad. Ordenación sacerdotal del diácono D. Antonio Arribas en la Catedral.

Día 23: Tercera jornada y clausura de la Asamblea Diocesana del Clero.

Día 24: Visita Pastoral a las parroquias de Cerrazo y Villapresente.

Días 25-26: Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal en Madrid.

Día 27: Visita Pastoral a las parroquias de Helguera-Valles y Quijas. Confirmaciones en la parroquia La Asunción de Helguera-Valles (Visita Pastoral).

Día 28: Audiencias. Fiesta de fin de curso de la delegación diocesana de la Familia y Vida. Confirmaciones en la parroquia de San Miguel de Heras.

Día 29: Confirmaciones en la parroquia San Cristóbal de Polientes. Clausura de la Visita Pastoral al arciprestazgo Santa Juliana en la parroquia San Martín de Cartes.

Día 30: Reunión del Consejo Episcopal.

ORDENACION PRESBITERAL



El domingo 22 de junio de 2014 el diacono diocesano **D. Antonio Arribas Lastra** fue ordenado **presbítero** por D. Vicente Jiménez Zamora, obispo de Santander, en la S.I. Catedral de Santander.

BODAS DE DIAMANTE, ORO Y PLATA SACERDOTALES

El lunes 12 de mayo un total de 29 sacerdotes presentes en la Diócesis de Santander, junto con un diácono permanente, han celebrado sus Bodas de Diamante, Oro y Plata sacerdotales. Esta celebración se realizó en el Seminario de Monte Corbán.



Bodas de Diamante

- D. Jesús Amieva Mier,
- P. Antonio Astiazarán Astiazarán OFM
- D. Amador Fernández González,
- D. Ángel Gándara Puente,
- D. Acilino García Arto
- P. Marcelino Gutiérrez Pérez OSA
- D. Antonio M^a Jiménez Marañón,
- P. Tomás Larrañaga Azpeitia OFM
- D. Pedro Martín Cayón,
- P. Félix Martínez del Cura OP
- D. Jesús Nistál Bedia,
- D. Adolfo Ruiz Herrera
- D. Evelio Serna Ruiz CD

Bodas de Oro

P. José Antonio Álvarez Gómez SchP
D. Benito Briones García,
P. Fidencio Fraile Báscones OSA,
D. Fernando García Rodríguez
D. Delfín Gutiérrez Fernández.
P. José Luis Idoiaga Olaeta OFM
D. José Olano Ortiz,
D. Liberto Ortega Martínez,
D. Pedro Revuelta Abascal,
D. Emilio Revuelta Gutiérrez
D. Pedro M^a Salvador Pértica.
D. Francisco Sánchez Gutiérrez,
D. Pedro Sandi Pérez
P. Antonio Sanz Fernández OC

Bodas de Plata

D. Juan José Carrera del Rincón, Pre. Opus Dei
Diac. Perm. D. José Manuel Fernández Quevedo

ENCUENTRO DE LAICOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA



La comunión eclesial y el estado de la participación de los laicos en las diócesis fueron los temas fundamentales que se trataron el sábado 17 de mayo en el Seminario de Oviedo, en el encuentro de laicos y obispos de la Provincia Eclesiástica de Oviedo que forman las diócesis de Santander, León, Astorga, y la propia Oviedo.

De la Diócesis de Santander, acudieron hasta la región vecina 24 laicos presididos por el obispo, monseñor Vicente Jiménez Zamora, y pertenecientes a movimientos y asociaciones, así como miembros de parroquias a los que se sumaron seis jóvenes.

En esta reunión se expusieron las realidades del apostolado seglar de cada diócesis para, después de una reflexión por grupos, plantear una serie de propuestas en función de las necesidades de cada Diócesis.

Estas exposiciones pusieron de manifiesto la urgencia de esa “comunidad eclesial” propuesta en la Jornada, a pesar de que todos coincidían en la gran labor y el esfuerzo de tantos laicos que trabajan en parroquias y movimientos.

Las propuestas finales fueron planteadas en público como broche final del encuentro. Entre ellas, la necesidad de potenciar la coordinación entre laicos, impulsar encuentros para conocerse y trabajar juntos, o mejorar los cauces de comunicación para que todos los laicos tengan la oportunidad de conocer las actividades que tienen lugar a nivel del arciprestazgo y de la diócesis.

INAUGURACION DE LA SEDE DE AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA EN SANTANDER

La fundación Pontificia, “Ayuda a la Iglesia Necesitada” inauguro el viernes 23 de mayo, su nueva sede en Santander, mediante un acto que se inició a las 18,00 horas, y en cuyo transcurso el obispo, monseñor Vicente Jiménez, bendijo el nuevo local.

Las dependencias se alojan en la segunda planta de la Casa de la Iglesia, en la calle Florida 3 de Santander, y en el acto de apertura estuvo presente Javier Menéndez Ros, director en España de “Ayuda a la Iglesia Necesitada”. Los nuevos responsables en la Diócesis de esta entidad eclesial, Javier Gutiérrez Morlote y Gloria Saiz de Omeñaca, destacaron que con estos locales esta fundación de la Santa Sede que ayuda a los cristianos que “sufren en el mundo, se hará a partir de ahora más presente en Cantabria”.

Entre sus objetivos figura la recaudación de fondos para financiar proyectos de ayuda pastoral en diferentes países donde la Iglesia está más necesitada, es amenazada o sufre persecución.

Asimismo, se informa de manera “fidedigna y veraz” y se sensibiliza a la sociedad, para que conozca la situación de la Iglesia que sufre y que es perseguida en diferentes partes del mundo.

Entre sus fines también está el de fomentar la oración “por todos aquellos que padecen por su fe, así como por los cristianos que están necesitados”.

Lo que diferencia a la fundación “Ayuda a la Iglesia Necesitada” de otras organizaciones asistenciales que han ido surgiendo en la Iglesia durante el siglo XX es su carácter eminentemente pastoral.

ASAMBLEA DEL CLERO



El sábado 2 de junio se inició la Asamblea del Clero de la Diócesis de Santander en el Seminario de Monte Corbán, que concluyó el sábado 23 de junio. En ellas participaron 140 presbíteros y diáconos.

La primera sesión celebrada el 2 de junio comenzó con una oración. A continuación el Sr. Obispo, D. Vicente Jiménez Zamora, presentó el significado de esta Asamblea y las expectativas de la misma. A continuación D. Francisco Javier Díaz Lorite hizo una exposición para enmarcar los grandes temas de la Asamblea. En esta primera sesión se reflexionó en grupos sobre “Las aspectos humanos del sacerdote”, y a continuación, en plenaria, fueron votadas las diversas propuestas para su aprobación.

La segunda sesión se realizó el 16 de junio. Por la mañana se reflexionó en grupos y se realizó la plenaria sobre “Los sacerdotes y el ejercicio del ministerio pastoral”. Por la tarde sobre “La formación intelectual de los sacerdotes”.

En la tercera y última sesión, realizada el 23 de junio, por la mañana se trató el último tema “La vida espiritual de los sacerdotes”. Por la tarde se realizó la votación sobre el conjunto de las propuestas de la Asamblea. Concluyó la Asamblea con la celebración de la Eucaristía.

Las propuestas de actuación se publicarán en el Boletín Diocesano de Julio y Agosto 2014.

En la Paz del Señor

Rvdo. D. José María Blanco Diez



- = Nació en Mataporquera el 4 de julio de 1935. Ordenado presbítero el 18 de marzo de 1961. Las actividades pastorales realizadas han sido:

Ecónomo de Abiada, Hoz de Abiada y Villar (1961). Miembro del Equipo parroquial de Reinosa (1966). Coadjutor y Vicario parroquial de La Anunciación-Santander (1980). Miembro del Equipo parroquial de Reinosa (1989). Moderador del Equipo parroquial de Reinosa (1994). Miembro del Consejo de Consultores (1994). Vicario Episcopal de la Vicaría Territorial Tercera (1997). Miembro del Consejo Pastoral Diocesano (1998). Miembro del Consejo Presbiteral (1999). Miembro del Colegio de Consultores (2000). Miembro del Consejo Presbiteral (2003). Párroco de Orzales, Aldueso y Villapaderne, Bustamante, Corconte, La Población de Yuso, La Riva, Lanchares, Monegro, Quintanamán y La Costana, Quintana, Servillas y Servillejas, Villasuso de Yuso (2005). Párroco y Moderador del Equipo de Orzales, Bustamante, Corconte, La Población de Yuso, La Riva, Lanchares, Monegro, Quintanamán y La Costana, Quintana, Servillas y Servillejas, Villasuso de Yuso (2011)

Falleció en Santander el 14 de mayo de 2014. Funeral en la parroquia de San Sebastián de Reinosa el 15 de mayo de 2014. Inhumado en el cementerio de Reinosa

Rvdo. D. Faustino Varona Iglesias (extradiocesano)

Nació el 7 de diciembre de 1926 en Bercedo de Valdeolea. Ordenado Presbítero el 15 de julio de 1953.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Diversos ministerios en diócesis españolas, América Central y Sur. Ecónomo de Ntra. Sra. de la Sierra y Santa Eulalia, Belmonte, Puente Pumar y Lombraña, Tresabuela, San Mames y Uznayo. Párroco La Puente del Valle, Villanueva La Nia, Cubillo de Ebro y Otero, Susilla, Quintanilla de An y Sobrepeña de Ebro, Sobrepeñilla y Montecillo, Villamoñico y Revelillas 1977-07-01. Jubilado 2001. Colabora en Mena.

Falleció el 2 de junio de 2014 en Santander. Funeral en la Capilla del Seminario de Monte Corbán el 3 de junio de 2014. Inhumado en el cementerio de Ciriego.

Rvdo. D. Alberto Pico Bollada



Nació el 27 de septiembre de 1931 en La Habana (Cuba). Ordenado presbítero el 29 de junio de 1956.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Coadjutor de Laredo 1956-08-. Capellán de la Marina Mercante 1958-10-. Ecónomo de Secadura, San Mamés de Aras, Llanes 1960-10-02. Coadjutor del Barrio Pesquero. Profesor de Religión en la filial de B° Pesquero 1966-08-. Ecónomo de Ntra. Sra. del Carmen-Poblado Pesquero 1971-11-08.

Moderador del Equipo parroquial de Ntra. Sra. del Carmen de El Poblado Pesquero-Santander 1978-02-10. Jubilado 2012.

Falleció el 2 de junio de 2014 en Santander. Funeral en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen (Barrio Pesquero) el 4 de junio de 2014. Inhumado en el cementerio de Ciriego.

Rvdo. D. Elías Fernández Peña



Nació el 16 de abril de 1925 en Sobrepeña de Ebro. Estudios Eclesiásticos Seminario Burgos. Ordenado presbítero el 03 de junio de 1950.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Ministerio en diócesis de Burgos. Ecónomo de Campillo de Bricia y sirviente de Población de Arriba y Arriba (1950). Regente de Espinosa de Bricia (1956). Regente de Matamorosa, Fombellida, Hoyos de Valdeprado y Cervatos (1959). Responsable del Equipo Parroquial de Mataporquera (1962). Consiliario Diocesano de la

HOAC (1969). Moderador del Equipo Parroquial de San José-Santander (1969). Jubilado en el año 2001.

Falleció en Santander el 12 de junio de 2014. Funeral el 13 de junio de 2014 en la parroquia de Sobrepeña de Ebro. Inhumando en el cementerio de Sobrepeña de Ebro

Rvdo. P. José Esteban Labrador García OSA



Nació el 22 de noviembre de 1934 en Villaprovedo (Palencia). Ingresó en la Orden de San Agustín en 1955. Ordenado presbítero el 16 de julio de 1961.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Diversos ministerios en España y Argentina. Vicario Parroquial de San Agustín (1989). Párroco de San Agustín (1995). Diversos ministerios en diócesis españolas. Párroco in solidum de San Agustín - Santander (2002).

Falleció el Santander el 21 de junio de 2014. Funeral el 22 de junio de 2014 en la parroquia de San Agustín-Santander. Inhumado en el cementerio de Ciriego.

Iglesia en España

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

COMITÉ EJECUTIVO

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española
con motivo de la abdicación a la Corona de España
de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I
2 de junio de 2014

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, en nombre de todos los obispos españoles, reconoce y agradece la trayectoria de Su Majestad el Rey Don **Juan Carlos I**, su entrega generosa y su contribución a la historia reciente de España, en particular a la instauración y a la consolidación de la vida democrática, con especial relevancia durante el período de la Transición Política.

Su servicio a España ha sido de un extraordinario valor. Estamos seguros de que ahora tendrá continuidad en la persona del Príncipe de Asturias, Don **Felipe de Borbón y Grecia**, quien ha acreditado ya su cualificación y competencia, como hemos podido constatar en sus diferentes presencias en la vida pública.

Rogamos a Dios que siga sosteniendo a Sus Majestades los Reyes, Don **Juan Carlos** y Doña **Sofía**, en esta nueva etapa de sus vidas, y que asista a la Corona de España en el servicio constitucional que tiene encomendado.

COMISION PERMANENTE

Nota final

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado en Madrid su 232ª reunión los días 25 y 26 de junio.

Como es habitual, se han abordado diversos asuntos de seguimiento y temas económicos. La Comisión Permanente ha aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2013 del Fondo Común Interdiocesano, de la Conferencia Episcopal Española y de los órganos que de ella dependen. Las distintas Comisiones Episcopales también han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral.

Plan Pastoral

Los obispos han trabajado sobre un primer borrador del nuevo Plan Pastoral de la CEE para el cuatrienio 2016-2020. Este nuevo Plan Pastoral se redactará teniendo en cuenta la exhortación apostólica del Papa **Francisco**, “*Evangelii Gaudium*”, centrada en el anuncio de la alegría del Evangelio en el mundo actual.

El Secretario General ha presentado una ponencia sobre el tema, que se seguirá estudiando en la próxima Asamblea Plenaria.

V Centenario Nacimiento Santa Teresa de Jesús

La Comisión Permanente ha aprobado algunas acciones de cara al V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús. La Junta Episcopal encargada presentará más adelante a los medios de comunicación el programa oficial de la Conferencia Episcopal Española para este acontecimiento.

Entre otras actividades, se ha dado el visto bueno a la convocatoria y preparativos de un Encuentro Europeo de Jóvenes, organizado conjuntamente por el Departamento de Pastoral Juvenil de la CEE, la diócesis de Ávila y la Orden de los Carmelitas Descalzos. El encuentro tendrá lugar en Ávila del 5 al 9 de agosto de 2015.

La Asamblea Plenaria de primavera del próximo año (20-24 de abril) concluirá con una peregrinación de los obispos españoles a Ávila.

La Permanente ha aprobado también la Oración oficial para el V Centenario (se adjunta al final de la Nota)

LOMCE y enseñanza de la religión católica

Los obispos han mostrado su preocupación por cómo se ha concretado, por parte del Gobierno Central y de las Comunidades Autónomas, el desarrollo normativo de la nueva Ley de Educación (LOMCE), donde de hecho se deja abierta la puerta al incumplimiento tanto del derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones, como de lo establecido en los Acuerdos Iglesia-Estado en lo que a la enseñanza de la religión católica se refiere.

En algunas Comunidades Autónomas, la asignatura queda, en Enseñanza Primaria, con tan solo 45 minutos semanales asignados. Se trata de un tiempo totalmente insuficiente para proporcionar una mínima educación de calidad, que supone además una reducción del 50% del tiempo del que se dispone en la actualidad con la LOE. Por otra parte, en Bachillerato la religión queda a merced de la opción libre de las Comunidades de Autónomas, e incluso de los centros, sin tener en cuenta lo pactado por el Estado en los mencionados Acuerdos, donde se señala que debe ser de oferta obligatoria y de elección voluntaria por parte de los padres o de los alumnos mayores de edad.

Hay que recordar que el problema afecta a todas las confesiones religiosas. No se trata de ninguna reivindicación de privilegios por parte de la Iglesia católica, sino, ante todo, de garantizar el derecho constitucional de los padres a educar a sus hijos según sus propias convicciones. Esta situación de discriminación grave provocará además despidos de profesores de religión, con la consiguiente alarma en las familias.

A pesar de las dificultades con las que se viene encontrando, y que no parece que se vayan a resolver del todo con la nueva Ley, dos de cada tres alumnos eligen libre y voluntariamente cada año cursar religión católica. Los obispos agradecen a las familias, a los padres y a los alumnos su interés, y animan a seguir inscribiéndose en la asignatura, tan decisiva para una educación integral y fundamento de virtudes y de valores.

13TV

Como es habitual, el Presidente de 13 TV, **José María Mas Millet**, ha informado a la Comisión Permanente sobre el funcionamiento de la Cadena.

Los obispos continúan decididos y muy interesados en mantener la propiedad de un canal de televisión de carácter generalista y de claro ideario católico, convencidos de la importancia que tiene en nuestra sociedad el hecho de que se visibilice mediáticamente la propuesta cristiana en el espacio público.

Han valorado positivamente los esfuerzos hechos en los últimos meses por mejorar la programación de la cadena y han animado a que se intensifiquen y se siga trabajando en esa línea.

Esperan, asimismo, que el proyecto pueda consolidarse y presentarse legítimamente a un futuro concurso público para obtener una licencia en propiedad, tal y como se viene solicitando desde hace años.

Adhesión al proceso de beatificación del español Vasco de Quiroga

La Permanente ha dado su conformidad para que la Conferencia Episcopal Española se adhiera al proceso de beatificación del español **Vasco de Quiroga**, primer obispo de Michoacán, en México.

El proceso diocesano de Beatificación del Siervo de Dios **Vasco de Quiroga**, nacido en Madrigal de las Altas Torres (Ávila, 1470), se clausuró el pasado mes de enero y ya se encuentra en curso en la Congregación para las Causas de los Santos, a la espera de que se inicie el proceso en Roma.

Calendario de reuniones para el año 2015

También se ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la Conferencia Episcopal para el año 2015: las Asambleas Plenarias se celebrarán del 20 al 24 de abril y del 16 al 20 de noviembre; las reuniones de la Comisión Permanente se han programado para el 24-25 de febrero; 25-26 de junio; y 29-30 de septiembre.

Mons. D. Bernardo Álvarez Afonso, Presidente del Comité Nacional para el Diaconado Permanente

El Obispo de Tenerife, Mons. D. **Bernardo Álvarez Afonso**, ha sido elegido Presidente del Comité Nacional para el Diaconado Permanente.

El Comité Nacional para el Diaconado Permanente está constituido por tres obispos, designados por las Comisiones Episcopales de Clero, Liturgia y Pastoral. Actualmente, y para el trienio 2014-2017, está integrado, además de por el Presidente, por el obispo de Orihuela-Alicante, Mons. D. **Jesús**

Murgui Soriano (C.E. de Liturgia); y el auxiliar de Barcelona, Mons. **D. Sebastián Taltavull Anglada** (C.E. de Pastoral).

Nombramiento de Vicesecretario para Asuntos Generales

La Comisión Permanente, como ya se hizo público en nota de prensa el jueves 26 de junio, ha nombrado Vicesecretario para Asuntos Generales de la Conferencia Episcopal Española a D. **Carlos López Segovia**, sacerdote de la diócesis de Jerez de la Frontera. Sustituye a D. **José Gascó Casesnoves**, quien desempeñaba el cargo desde el año 2012 y que continuará su labor pastoral en la archidiócesis de Valencia.

Nuevo miembro del Consejo editorial de la BAC

También a la Comisión Permanente le corresponde nombrar, a propuesta de su Director General, a los miembros del Consejo editorial de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC). Así, se ha nombrado miembro del Consejo editorial de la BAC al sacerdote **Francisco García Martínez**, de la diócesis de Zamora, y profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Nombramientos de Directores de Secretariados de la CEE

De acuerdo con el artículo 10,3 del Reglamento de las Comisiones Episcopales de la CEE, los Directores de Secretariado son nombrados por un plazo de tres años. Pasado ese tiempo, en su caso, se les renueva el nombramiento por otro plazo de la misma duración. El nombramiento corresponde a la Comisión Permanente a propuesta del Presidente de la Comisión Episcopal interesada, después de haber oído al Secretario General (Estatutos, art. 23, 14º).

Así, la Comisión Permanente, como es habitual tras la Asamblea de renovación de cargos, ha renovado a los Directores de los siguientes Secretariados que continuarán en su cargo:

- Mons. D. **Antonio Cartagena Ruiz**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
- Rvdo. D. **Santiago Jesús Bohigues Fernández**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Clero.
- Rvdo. D. **Agustín del Agua Pérez**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

- Rvdo. D. **José Gabriel Vera Beorlegui**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.
- P. **José Luis Pinilla Martín, SJ**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones.
- Rvdo. D. **Anastasio Gil García**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.
- Rvdo. D. **Fernando Fuentes Alcántara**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.
- Rvdo. D. **Alonso Morata Moya**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.
- D^a **Lourdes Grosso García, M.Id.**, como Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.

Además, ha nombrado a los Directores de los siguientes Secretariados:

- Rvdo. D. **Luis García Gutiérrez**, sacerdote de la Diócesis de León, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia.
- D^a. **Raquel Pérez Sanjuán**, miembro de la Institución Teresiana, como Directora del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades.
- Rvdo. D. **Miguel Ángel Jiménez Salinas**, sacerdote de la Diócesis de Ciudad Real, como Director del Secretariado para el Sosténimiento de la Iglesia.

Por otro lado, la Comisión Permanente ha autorizado al Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Secular, Mons. D. **Javier Salinas Viñals**, para que proceda al nombramiento del Rvdo. D. **Gonzalo Raúl Tinajero Ramírez**, sacerdote de la Ardiócesis de Toledo, como Director del Departamento de la Pastoral Juvenil. Asimismo, se ha autorizado al Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, Mons. D. **Ciriaco Benavente Mateos**, para que se proceda al nombramiento de D^a **Estrella Merchán Salas** como directora del Departamento de Interior de la citada Comisión.

Otros nombramientos

- **Sr. D. Ignacio Segura Madico**, laico de la Diócesis de Jaén, como Presidente Nacional de la “*Asociación Católica de Ciegos Españoles (CECO)*”.
- **Sr. D. Jesús María Guisado**, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Presidente del “*Movimiento Scout Católico (MSC)*”.
- **Rvdo. P. Pedro Alberto Olea Álvarez**, miembro de la Congregación de San José-Josefinos de Murialdo de la Viceprovincia de España situada en la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, como Consiliario General del “*Movimiento Scout Católico (MSC)*”.
- **Sr. D. José María Galacho Traverso**, laico de la Diócesis de Málaga como Responsable General Laico de la Asociación “*Misioneros de la Esperanza (MIES)*”.
- **Rvdo. Sr. D. Andrés Merino Mateo**, sacerdote de la Diócesis de Málaga, como Responsable General Sacerdote de la Asociación “*Misioneros de la Esperanza (MIES)*”.
- **Sr. D. Luis Carbonel Pintanel**, laico de la Archidiócesis de Zaragoza como Presidente Nacional de la “*Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)*”, reelección.
- **Rvdo. Sr. D. Manuel Verdú Moreno**, sacerdote de la Diócesis de Cartagena, como Consiliario Nacional de la “*Acción Católica General (ACG)*”.
- **Sr. D. José Jesús Rodríguez Giménez**, laico de la diócesis de Jerez de la Frontera, como Presidente de la “*Federación de Scouts Católicos de Andalucía*”.
- **Sr. D. José María Pérez Navarro**, miembro del Instituto de Hermanos de las Escuelas Cristianas “La Salle”, como Presidente de la “*Asociación Española de Catequetas (AECA)*”.

Escultura de San Juan Pablo II



Al finalizar la Comisión Permanente, el Presidente de la CEE, Mons. **Blázquez** ha bendecido la nueva escultura de **San Juan Pablo II**, que ha quedado instalada en la Capilla de la Sucesión Apostólica, en la sede de la Conferencia Episcopal Española.

Se trata de un busto en bronce, obra del escultor **Fernando Montero de Espinosa**.

El Papa **Juan Pablo II** fue precisamente quien inauguró y bendijo la Capilla de la Conferencia Episcopal Española, durante su primer viaje a España. En ella rezó con los obispos españoles en la tarde del 31 de octubre de 1982.

Oración para el V Centenario del Nacimiento de santa Teresa de Jesús

Dios, Padre nuestro,
te alabamos y te bendecimos,
porque nos concedes la gracia de celebrar
el V centenario del nacimiento
de Santa Teresa de Jesús.

Señor Jesucristo, “amigo verdadero”,
ayúdanos a crecer en tu amistad,
para que, como Teresa, hija de la Iglesia,
demostremos testimonio de tu alegría ante el mundo,
atentos a las necesidades
de la Humanidad.

Espíritu Santo,
ayúdanos a avanzar,
“con limpia conciencia y humildad”,
en el camino de la vida interior,
cimentados en la verdad,
con renovado desprendimiento,
y amor fraterno incondicional.

Como Teresa de Jesús,
 maestra de espiritualidad,
 enseñanos a orar de todo corazón:
 “Vuestra soy, Señor, para Vos nací
 ¿qué mandáis hacer de mi? Amén.

COMISION DE PASTORAL SOCIAL

Construyamos espacios de esperanza
Mensaje con motivo de la festividad del Corpus Christi,
día de la Caridad
 22 de junio de 2014

La fiesta del Corpus Christi nos invita a entrar en el misterio de la Eucaristía, "misterio que se convierte en el factor renovador de la historia y de todo el cosmos. En efecto, la institución de la Eucaristía muestra cómo aquella muerte, de por sí violenta y absurda, se ha transformado en Jesús en un supremo acto de amor y de liberación definitiva del mal para la humanidad"[1].

La Eucaristía, sacramento del amor, aviva en nosotros la conciencia de que donde hay amor brilla también la esperanza, pues allí donde el ser humano se siente amado, experimenta la salvación de Dios y descubre que es posible la esperanza.[2]

Desde este misterio de amor y de esperanza, que es la Eucaristía, los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social invitamos a todos los cristianos, y de manera especial a cuantos trabajáis en la acción caritativa y social, a abrir los ojos al sufrimiento de nuestros hermanos más pobres, a escuchar el clamor de los pueblos que padecen hambre y a construir juntos espacios de esperanza.

Miremos la realidad desde los pobres

«He visto la opresión de mi pueblo» (Ex 3,7), dice Dios. La caridad comienza por abrir los ojos a la realidad, pero la realidad se puede mirar y valorar de diferentes maneras. Podemos ver la realidad desde el beneficio de

las grandes empresas, desde el fluir de los préstamos bancarios, desde los intereses del mercado, desde la reducción del déficit y los resultados macroeconómicos o podemos leer la realidad desde el número de los parados, desde los desechados por el sistema, desde las rentas mínimas, desde los índices de pobreza, desde los recortes de los derechos sociales.

Nosotros queremos ver la realidad con los ojos de Dios, desde el lado de los pobres, como nos pide también el Papa Francisco.[3] Una mirada así, desde la realidad y los derechos de los pobres, nos permite señalar algunos indicadores verdaderamente preocupantes:

Tras más de seis años de crisis, las personas que no padecen ningún tipo de exclusión social se han convertido en una estricta minoría.

La fractura social entre aquellos que se encuentran en la franja de integración y los que se encuentran en situación de exclusión se amplía, llegando un sector de la población a una situación insostenible.

Entre ambos grupos, unas clases medias que decrecen y transitan, en buena parte, hacia espacios de exclusión.

Los datos más recientes de algunos estudios sociales[4] y la experiencia de nuestras Cáritas, nos hacen sentir una gran preocupación por el aumento progresivo de la desigualdad, por la reducción de los servicios sociales, por las dificultades para acceder a la vivienda, por la bajada en el nivel medio de la renta, por el índice creciente de la pobreza infantil.

Escuchemos el clamor de los pueblos

Nuestro Dios, que tiene ojos abiertos para ver, tiene también oídos atentos para escuchar a su pueblo: «He visto la opresión de mi pueblo en Egipto y he oído sus quejas contra los opresores, conozco sus sufrimientos» (Ex 3,7). Y hoy hemos de escuchar «el clamor de pueblos enteros, de los pueblos más pobres de la tierra» (EG n. 190) que no solo tienen derecho a la comida o a un decoroso sustento, sino también a otros bienes que les permitan vivir con dignidad, lo que implica educación, acceso al cuidado de la salud, acceso al trabajo y a otros medios de desarrollo[5].

Esta es la llamada que nos hace Caritas Internationalis en su campaña “*Una sola familia, alimentos para todos*”, que queremos acoger y secundar también en el Día de la Caridad. No podemos olvidar que, según la FAO, hay más de 845 millones de personas con hambre crónica en el mundo, lo que

constituye un verdadero motivo de escándalo, pues sabemos que existe alimento suficiente para todos y que el hambre se debe a la mala distribución de los bienes y de la renta, problema que se agrava con la práctica generalizada del derroche y el desperdicio de alimentos.[6]

Generemos espacios de esperanza

Ante el sufrimiento de los pobres y el clamor de los pueblos, no podemos quedar inactivos ni sumidos en la indiferencia y el desaliento. Las palabras de Jesús: “Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros; haced esto en memoria mía” (Lc,19) son una invitación a hacernos don, alimento, esperanza para los pobres. Así nos lo recuerda el Papa Francisco: «Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad: esto supone que seamos dóciles y atentos para escuchar el clamor del pobre y socorrerlo» (EG n.187)

Ser instrumentos de liberación y promoción de los pobres, significa hoy – según nos dice Cáritas en su Campaña- construir espacios que sean germen de un futuro distinto y generen esperanza. Y generamos espacios de esperanza en medio de una sociedad asfixiada por la crisis:

Cuando respondemos con gestos sencillos y cotidianos de solidaridad ante las necesidades de los hermanos y cambiamos nuestros hábitos alimentarios evitando el desperdicio de alimentos.

Cuando reconocemos la función social de la propiedad, el destino universal de los bienes y defendemos los derechos de los más pobres aún a costa de renunciar los más favorecidos a algunos de sus derechos.

Cuando creamos una nueva mentalidad que nos lleva a pensar en términos de comunidad y a dar prioridad a la vida de todos sobre la apropiación indebida de los bienes por parte de algunos.

Cuando contribuimos a una economía al servicio del ser humano, no del dinero y el mercado, y rechazamos y denunciemos la economía de la exclusión y del descarte que mata.

Cuando apostamos por los más débiles, promovemos el desarrollo integral de los pobres y cooperamos para resolver las causas estructurales de la pobreza.

Con esta campaña Cáritas quiere ayudarnos a tomar conciencia del gran papel que jugamos cada persona, cada familia, cada comunidad, en este momento de la historia. Es una invitación a construir espacios de vida, de novedad, de justicia, de fraternidad, para restaurar los derechos de todas aquellas personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por eso, con palabras de Francisco os decimos: «no os dejéis robar la esperanza». Desde el misterio de la Eucaristía, vida entregada para la vida del mundo, os animamos aquí y ahora, en este momento de nuestra historia, a mirar la realidad desde los pobres, a escuchar su clamor y a generar cada día pequeños espacios de esperanza.

Madrid, 15 de mayo de 2014

Comisión Episcopal de Pastoral Social

[1] BENEDICTO XVI, Exhortación Apostólica *Sacramentum caritatis*, 10.

[2] Cfr. Mt 26, 26-28; Jn 15,3; 1Cor 10,17; 11, 17-34; Cfr. Juan Pablo II, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 59.

[3] Cfr. FRANCISCO, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n. 187-192. En adelante EG.

[4] Nos referimos a los datos de Eurostat (2013) y al estudio “Análisis y Perspectivas 2014” de la Fundación FOESSA, publicado el 27 de marzo de 2014 bajo el título “Pobreza y Cohesión Social”.

[5] Cfr. FRANCISCO, Exhortación *Evangelii Gaudium*, 192.

[6] Cfr. FRANCISCO, Exhortación *Evangelii Gaudium*, 191.

Iglesia Universal

FRANCISCO

Homilías

SANTA MISA CON ORDENACIONES PRESBITERALES

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Basílica Vaticana

IV Domingo de Pascua, 11 de mayo de 2014

En la homilía el Pontífice pronunció las palabras sugeridas por el «rito de ordenación de los presbíteros» evidenciando algunos pasajes.

Queridos hermanos, estos hijos y hermanos nuestros han sido llamados al orden del presbiterado. Como vosotros bien sabéis, el Señor Jesús es el único sumo sacerdote del Nuevo Testamento, pero en Él también todo el pueblo santo de Dios ha sido constituido pueblo sacerdotal. Sin embargo, entre todos sus discípulos, el Señor Jesús quiso escoger a algunos en particular, para que, ejercitando públicamente en la Iglesia y en su nombre el oficio sacerdotal a favor de todos los hombres, continúen su misión personal de maestro, sacerdote y pastor.

Después de una madura reflexión, vamos a elevar al orden de los presbíteros a estos hermanos nuestros, para que al servicio de Cristo maestro, sacerdote y pastor, cooperen en la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, en pueblo de Dios y templo santo del Espíritu.

Ellos, en efecto, serán configurados con Cristo, sumo y eterno sacerdote, es decir, serán consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento, y con este título, que les une a su obispo en el sacerdocio, serán predicadores del Evangelio, pastores del pueblo de Dios, y presidirán los actos de culto, especialmente en la celebración del sacrificio del Señor.

En cuanto a vosotros, hermanos e hijos amadísimos, que vais a ser promovidos al orden del presbiterado, considerad que ejercitando el ministerio de la sagrada doctrina seréis partícipes de la misión de Cristo, único Maestro. Dispensad a todos esa palabra, que vosotros mismos habéis recibido con

alegría de vuestras madres, de vuestras catequistas. Leed y medidad asiduamente la palabra del Señor para creer lo que habéis leído, enseñar lo que habéis aprendido en la fe y vivir lo que habéis enseñado. Así, pues, vuestra doctrina, que no es vuestra, sea alimento para el pueblo de Dios: ¡vosotros no sois dueños de la doctrina! Es la doctrina del Señor, y vosotros debéis ser fieles a la doctrina del Señor. Que vuestra doctrina sea, por lo tanto, alimento para el pueblo de Dios, y el perfume de vuestra vida alegría y sostén para los fieles de Cristo, a fin de que con la palabra y el ejemplo edifiquéis la casa de Dios, que es la Iglesia.

Y así continuaréis la obra santificadora de Cristo. A través de vuestro ministerio, el sacrificio espiritual de los fieles se hace perfecto porque se une al sacrificio de Cristo, que por vuestras manos y en nombre de toda la Iglesia es ofrecido de modo incruento sobre el altar en la celebración de los santos misterios.

Reconoced, pues, lo que hacéis, imitad lo que celebráis, para que participando en el misterio de la muerte y resurrección del Señor, llevéis la muerte de Cristo en vuestros miembros y caminéis con Él en una vida nueva.

Con el Bautismo agregaréis nuevos fieles al pueblo de Dios; con el sacramento de la Penitencia perdonaréis los pecados en nombre de Cristo y de la Iglesia. Y aquí quiero detenerme y pedir os que, por el amor de Jesucristo, jamás os canséis de ser misericordiosos. ¡Por favor! Tened esa capacidad de perdón que tuvo el Señor, que no vino a condenar sino a perdonar. Tened misericordia, ¡mucha misericordia! Y si os viene el escrúpulo de ser demasiado *«perdonadores»* pensad en ese santo cura del que os he hablado, que iba delante del Santísimo y decía: «Señor, perdóname si he perdonado demasiado, pero eres tú quien me has dado el mal ejemplo». Y os digo, de verdad: siento tanto dolor cuando encuentro gente que no va a confesarse porque ha sido maltratada, regañada. ¡Han sentido que las puertas de las iglesias se le cerraban en la cara! Por favor, no hagáis esto: misericordia, misericordia. El buen pastor entra por la puerta y la puerta de la misericordia son las llagas del Señor: si vosotros no entráis en vuestro ministerio por las llagas del Señor, no seréis buenos pastores.

Con el óleo santo daréis alivio a los enfermos; celebrando los ritos sagrados y elevando en las diversas horas del día la oración de alabanza y de súplica, os haréis voz del pueblo de Dios y de toda la humanidad.

Conscientes de haber sido elegidos entre los hombres y constituidos en su favor para atender a las cosas de Dios, ejerced con alegría y caridad sincera

la obra sacerdotal de Cristo, buscando únicamente agradar a Dios y no a vosotros mismos.

Y pensad en lo que decía san Agustín de los pastores que buscaban agradarse a sí mismos y usaban las ovejas del Señor como alimento y para vestirse, para llevar puesto la majestad de un ministerio que no se sabía si era de Dios. Por último, participando en la misión de Cristo, jefe y pastor, en comunión filial con vuestro obispo, comprometeos a unir a los fieles en una sola familia, para conducirlos a Dios Padre, por medio de Cristo en el Espíritu Santo. Tened siempre ante los ojos el ejemplo del Buen Pastor, que no vino para ser servido, sino para servir, y para buscar y salvar lo que estaba perdido.

PEREGRINACION A TIERRA SANTA
CON OCASIÓN DEL 50 ANIVERSARIO
DEL ENCUENTRO EN JERUSALEN ENTRE
EL PAPA PABLO VI Y EL PATRIARCA ATENÁGORAS
(24-26 DE MAYO DE 2014)

SANTA MISA
HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Estadio Internacional, Amán
Sábado 24 de mayo de 2014

En el Evangelio hemos escuchado la promesa de Jesús a sus discípulos: “Yo le pediré al Padre que les envíe otro Paráclito, que esté siempre con ustedes” (Jn 14,16). El primer Paráclito es el mismo Jesús; el “otro” es el Espíritu Santo.

Aquí nos encontramos no muy lejos del lugar en el que el Espíritu Santo descendió con su fuerza sobre Jesús de Nazaret, después del bautismo de Juan en el Jordán (cf. Mt 3,16), donde hoy me acercaré. Así pues, el Evangelio de este domingo, y también este lugar, al que, gracias a Dios, he venido en peregrinación, nos invitan a meditar sobre el Espíritu Santo, sobre su obra en Cristo y en nosotros, y que podemos resumir de esta forma: el Espíritu realiza tres acciones: *prepara, unge y envía*.

En el momento del bautismo, el Espíritu se posa sobre Jesús para *prepararlo* a su misión de salvación, misión caracterizada por el estilo del Siervo manso y humilde, dispuesto a compartir y a entregarse totalmente. Pero el Espíritu Santo, presente desde el principio de la historia de la salvación, ya había obrado en Jesús en el momento de su concepción en el seno virginal de María de Nazaret, realizando la obra admirable de la Encarnación: “El Espíritu Santo te llenará, te cubrirá con su sombra –dice el Ángel a María- y tú darás a luz un Hijo y le pondrás por nombre Jesús” (cf. *Lc* 1,35). Después, el Espíritu actuó en Simeón y Ana el día de la presentación de Jesús en el Templo (cf. *Lc* 2,22). Ambos a la espera del Mesías, ambos inspirados por el Espíritu Santo, Simeón y Ana, al ver al Niño, intuyen que Él es el Esperado por todo el pueblo. En la actitud profética de los dos videntes se expresa la alegría del encuentro con el Redentor y se realiza en cierto sentido una *preparación* del encuentro del Mesías con el pueblo.

Las diversas intervenciones del Espíritu Santo forman parte de una acción armónica, de un único proyecto divino de amor. La misión del Espíritu Santo consiste en *generar armonía* –Él mismo es armonía– y *obrar la paz* en situaciones diversas y entre individuos diferentes. La diversidad de personas y de ideas no debe provocar rechazo o crear obstáculos, porque la variedad es siempre una riqueza. Por tanto, hoy invocamos con corazón ardiente al Espíritu Santo pidiéndole que *prepare* el camino de la paz y de la unidad.

En segundo lugar, el Espíritu Santo *unge*. Ha ungido interiormente a Jesús, y unge a los discípulos, para que tengan los mismos sentimientos de Jesús y puedan así asumir en su vida las actitudes que favorecen la paz y la comunión. Con la unción del Espíritu, la santidad de Jesucristo se imprime en nuestra humanidad y nos hace capaces de amar a los hermanos con el mismo amor con que Dios nos ama. Por tanto, es necesario realizar gestos de humildad, de fraternidad, de perdón, de reconciliación. Estos gestos son premisa y condición para una paz auténtica, sólida y duradera. Pidamos al Padre que nos unja para que seamos plenamente hijos suyos, cada vez más conformados con Cristo, para sentirnos todos hermanos y así alejar de nosotros rencores y divisiones, y poder amarnos fraternamente. Es lo que nos pide Jesús en el Evangelio: “Si me aman, guardarán mis mandamientos. Yo le pediré al Padre que les dé otro Paráclito, que esté siempre con ustedes” (*Jn* 14,15-16).

Y, finalmente, el Espíritu *envía*. Jesús es el Enviado, lleno del Espíritu del Padre. Ungidos por el mismo Espíritu, también nosotros somos *enviados* como mensajeros y testigos de paz. ¡Cuánta necesidad tiene el mundo de nosotros como mensajeros de paz, como testigos de paz! Es una necesidad que tiene el mundo. También el mundo nos pide hacer esto: llevar la paz, testimoniar la paz.

La paz no se puede comprar, no se vende. La paz es un don que hemos de buscar con paciencia y construir “artesanalmente” mediante pequeños y grandes gestos en nuestra vida cotidiana. El camino de la paz se consolida si reconocemos que todos tenemos la misma sangre y formamos parte del género humano; si no olvidamos que tenemos un único Padre en el cielo y que somos todos sus hijos, hechos a su imagen y semejanza.

Con este espíritu, abrazo a todos ustedes: al Patriarca, a los hermanos Obispos, a los sacerdotes, a las personas consagradas, a los fieles laicos, así como a los niños que hoy reciben la Primera Comunión y a sus familiares. Mi corazón se dirige también a los numerosos refugiados cristianos; también todos nosotros, con nuestro corazón, dirijámonos a ellos, a los numerosos refugiados cristianos provenientes de Palestina, de Siria y de Iraq: lleven a sus familias y comunidades mi saludo y mi cercanía.

Queridos amigos, queridos hermanos, el Espíritu Santo descendió sobre Jesús en el Jordán y dio inicio a su obra de redención para librar al mundo del pecado y de la muerte. A Él le pedimos que *prepare* nuestros corazones al encuentro con los hermanos más allá de las diferencias de ideas, lengua, cultura, religión; que *unja* todo nuestro ser con el aceite de la misericordia que cura las heridas de los errores, de las incomprensiones, de las controversias; la gracia de *enviarnos*, con humildad y mansedumbre, a los caminos, arriesgados pero fecundos, de la búsqueda de la paz. Amén.

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Plaza del Pesebre (Belén)

Domingo 25 de mayo de 2014

«Y aquí tenéis la señal: encontraréis un niño envuelto en pañales y acostado en un pesebre » (*Lc 2,12*).

Es una gracia muy grande celebrar la Eucaristía en el lugar en que nació Jesús. Doy gracias a Dios y a vosotros que me habéis recibido en mi peregrinación: al Presidente Mahmoud Abbas y a las demás autoridades; al Patriarca Fouad Twal, a los demás Obispos y Ordinarios de Tierra Santa, a los sa-

cerdotes, a los valerosos Franciscanos, las personas consagradas y a cuantos se esfuerzan por tener viva la fe, la esperanza y la caridad en esta tierra; a los representantes de los fieles provenientes de Gaza, Galilea y a los emigrantes de Asia y África. Gracias por vuestra acogida.

El Niño Jesús, nacido en Belén, es *el signo* que Dios dio a los que esperaban la salvación, y permanece para siempre como signo de la ternura de Dios y de su presencia en el mundo. El ángel dijo a los pastores: «Y aquí tenéis la señal: encontraréis un niño...».

También hoy *los niños son un signo*. Signo de esperanza, signo de vida, pero también *signo "diagnóstico"* para entender el estado de salud de una familia, de una sociedad, de todo el mundo. Cuando los niños son recibidos, amados, custodiados, tutelados, la familia está sana, la sociedad mejora, el mundo es más humano. Recordemos la labor que realiza el Instituto *Effetà Pablo VI* en favor de los niños palestinos sordomudos: es un signo concreto de la bondad de Dios. Es un signo concreto de que la sociedad mejora.

Dios hoy nos repite también a nosotros, hombres y mujeres del siglo XXI: «Y aquí tenéis la señal», buscad al niño...

El Niño de Belén es frágil, como todos los recién nacidos. No sabe hablar y, sin embargo, es la Palabra que se ha hecho carne, que ha venido a cambiar el corazón y la vida de los hombres. Este Niño, como todo niño, es débil y necesita ayuda y protección. También hoy los niños necesitan ser acogidos y defendidos desde el seno materno.

En este mundo, que ha desarrollado las tecnologías más sofisticadas, hay todavía por desgracia tantos niños en condiciones deshumanas, que viven al margen de la sociedad, en las periferias de las grandes ciudades o en las zonas rurales. Todavía hoy muchos niños son explotados, maltratados, esclavizados, objeto de violencia y de tráfico ilícito. Demasiados niños son hoy prófugos, refugiados, a veces ahogados en los mares, especialmente en las aguas del Mediterráneo. De todo esto nos avergonzamos hoy delante de Dios, el Dios que se ha hecho Niño.

Y nos preguntamos: ¿Quién somos nosotros ante Jesús Niño? ¿Quién somos ante los niños de hoy? ¿Somos como María y José, que reciben a Jesús y lo cuidan con amor materno y paterno? ¿O somos como Herodes, que desea eliminarlo? ¿Somos como los pastores, que corren, se arrodillan para adorarlo y le ofrecen sus humildes dones? ¿O somos más bien indiferentes? ¿Somos tal vez retóricos y pietistas, personas que se aprovechan de las imágenes de los niños pobres con fines lucrativos? ¿Somos capaces de estar a su

lado, de “perder tiempo” con ellos? ¿Sabemos escucharlos, custodiarlos, rezar por ellos y con ellos? ¿O los descuidamos, para ocuparnos de nuestras cosas?

Y aquí tenemos la señal: «encontraréis un niño...». Tal vez ese niño llora. Lloro porque tiene hambre, porque tiene frío, porque quiere estar en brazos... También hoy lloran los niños, lloran mucho, y su llanto nos cuestiona. En un mundo que desecha cada día toneladas de alimento y de medicinas, hay niños que lloran en vano por el hambre y por enfermedades fácilmente curables. En una época que proclama la tutela de los menores, se venden armas que terminan en las manos de niños soldados; se comercian productos confeccionados por pequeños trabajadores esclavos. Su llanto es acallado. ¡El llanto de estos niños es acallado! Deben combatir, deben trabajar, no pueden llorar. Pero lloran por ellos sus madres, Raqueles de hoy: lloran por sus hijos, y no quieren ser consoladas (cf. *Mt2*, 18).

«Y aquí tenéis la señal»: encontraréis un niño. El Niño Jesús nacido en Belén, todo niño que nace y crece en cualquier parte del mundo, es signo diagnóstico, que nos permite comprobar el estado de salud de nuestra familia, de nuestra comunidad, de nuestra nación. De este diagnóstico franco y honesto, puede brotar un estilo de vida nuevo, en el que las relaciones no sean ya de conflicto, abuso, consumismo, sino relaciones de fraternidad, de perdón y reconciliación, de participación y de amor.

Oh María, Madre de Jesús,
tú, que has acogido, enséñanos a acoger;
tú, que has adorado, enséñanos a adorar;
tú, que has seguido, enséñanos a seguir. Amén.

**SANTA MISA CON LOS ORDINARIOS DE TIERRA SANTA Y CON
EL SÉQUITO PAPAL
*HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO***

*Sala del Cenáculo, Jerusalén
Lunes 26 de mayo de 2014*

Es un gran don del Señor estar aquí reunidos, en el Cenáculo, para celebrar la Eucaristía. Al saludarles a ustedes con fraterna alegría, quisiera mencionar con afecto a los Patriarcas Orientales Católicos que han participado, du-

rante estos días, en mi peregrinación. Les agradezco su significativa presencia, que tanto valor tiene para mí, y les aseguro que tienen un puesto especial en mi corazón y en mi oración. Aquí, donde Jesús consumó la Última Cena con los Apóstoles; donde, resucitado, se apareció en medio de ellos; donde el Espíritu Santo descendió abundantemente sobre María y los discípulos. Aquí nació la Iglesia, y nació *en salida*. Desde aquí *salió*, con el Pan partido entre las manos, las llagas de Jesús en los ojos, y el Espíritu de amor en el corazón.

En el Cenáculo, Jesús resucitado, enviado por el Padre, comunicó su mismo Espíritu a los Apóstoles y con su fuerza los envió a renovar la faz de la tierra (cf. *Sal* 104,30).

Salir, marchar, no quiere decir olvidar. La Iglesia en salida guarda la *memoria* de lo que sucedió aquí; *el Espíritu Paráclito le recuerda* cada palabra, cada gesto, y le revela su sentido.

El Cenáculo nos recuerda el *servicio*, el lavatorio de los pies, que Jesús realizó, como ejemplo para sus discípulos. Lavarse los pies los unos a los otros significa acogerse, aceptarse, amarse, servirse mutuamente. Quiere decir servir al pobre, al enfermo, al excluido, a aquel que me resulta antipático, al que me molesta.

El Cenáculo nos recuerda, con la Eucaristía, el *sacrificio*. En cada celebración eucarística, Jesús se ofrece por nosotros al Padre, para que también nosotros podamos unirnos a Él, ofreciendo a Dios nuestra vida, nuestro trabajo, nuestras alegrías y nuestras penas..., ofrecer todo en sacrificio espiritual. Y el Cenáculo nos recuerda también la *amistad*. “Ya no les llamo siervos – dijo Jesús a los Doce—... a ustedes les llamo amigos” (*Jn* 15,15). El Señor nos hace sus amigos, nos confía la voluntad del Padre y se nos da Él mismo. Ésta es la experiencia más hermosa del cristiano, y especialmente del sacerdote: hacerse amigo del Señor Jesús, y descubrir en su corazón que Él es su amigo.

El Cenáculo nos recuerda la *despedida* del Maestro y la *promesa* de volver a encontrarse con sus amigos. “Cuando vaya..., volveré y les llevaré conmigo, para que donde estoy yo, estén también ustedes” (*Jn* 14,3). Jesús no nos deja, no nos abandona nunca, nos precede en la casa del Padre y allá nos quiere llevar con Él.

Pero el Cenáculo recuerda también la *mezquindad*, la *curiosidad* –“¿quién es el traidor?”–, la *traición*. Y cualquiera de nosotros, y no sólo siempre los demás, puede encarnar estas actitudes, cuando miramos con suficiencia al hermano, lo juzgamos; cuando traicionamos a Jesús con nuestros pecados.

El Cenáculo nos recuerda la *comunión*, la *fraternidad*, la *armonía*, la *paz* entre nosotros. ¡Cuánto amor, cuánto bien ha brotado del Cenáculo! ¡Cuánta caridad ha salido de aquí, como un río de su fuente, que al principio es un arroyo y después crece y se hace grande... Todos los santos han bebido de aquí; el gran río de la santidad de la Iglesia siempre encuentra su origen aquí, siempre de nuevo, del Corazón de Cristo, de la Eucaristía, de su Espíritu Santo.

El Cenáculo, finalmente, nos recuerda el nacimiento de la *nueva familia*, la Iglesia, nuestra santa madre Iglesia jerárquica, constituida por Cristo resucitado. Una familia que tiene una Madre, la Virgen María. Las familias cristianas pertenecen a esta gran familia, y en ella encuentran luz y fuerza para caminar y renovarse, mediante las fatigas y las pruebas de la vida. A esta gran familia están invitados y llamados todos los hijos de Dios de cualquier pueblo y lengua, todos hermanos e hijos de un único Padre que está en los cielos.

Éste es el horizonte del Cenáculo: el horizonte del Cenáculo, el horizonte del Resucitado y de la Iglesia.

De aquí parte la Iglesia en salida, animada por el soplo del Espíritu. Recogida en oración con la Madre de Jesús, revive siempre la esperanza de una renovada efusión del Espíritu Santo: Envía, Señor, tu Espíritu, y renueva la faz de la tierra (cf. *Sal* 104,30).

Audiencias Generales

AUDIENCIA GENERAL

Plaza de San Pedro

Miércoles 30 de abril de 2014

Queridos hermanos y hermanas:

En esta catequesis hablo del don de entendimiento. No se trata de una cualidad intelectual natural, sino de una gracia que el Espíritu Santo infunde en nosotros y que nos hace capaces de escrutar el pensamiento de Dios y su

plan de salvación. San Pablo dice que, por medio del Espíritu Santo, Dios nos revela lo que ha preparado para los que le aman. ¿Qué significa esto? No es que uno tenga pleno conocimiento de Dios, pero sí que el Espíritu nos va introduciendo en su intimidad, haciéndonos partícipes del designio de amor con el que teje nuestra historia. En perfecta unión con la virtud de la fe, el entendimiento nos permite comprender cada vez más las palabras y acciones del Señor y percibir todas las cosas como un don de su amor para nuestra salvación. Como Jesús a los discípulos de Emaús, el Espíritu Santo, con este don, abre nuestros ojos, incapaces por sí solos de reconocerlo, dando de este modo una nueva luz de esperanza a nuestra existencia.

AUDIENCIA GENERAL

Plaza de San Pedro

Miércoles 7 de mayo de 2014

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy consideramos el don de Consejo. Éste es el don con el que el Espíritu Santo nos ayuda a tomar decisiones en nuestra vida concreta, siguiendo la lógica de Jesús y su Evangelio. Ilumina nuestro corazón y nos hace más sensibles a la voz del Espíritu, para que en nuestros pensamientos, sentimientos e intenciones no nos dejemos llevar del egoísmo o de nuestro modo de ver las cosas, sino de lo que Dios quiere. Al mismo tiempo, nos lleva a conformarnos cada vez más con Jesús, como modelo de nuestro obrar. ¿Qué podemos hacer para ser más dóciles a este don de Consejo? La condición esencial es la oración. Gracias a la intimidad con Dios y a la escucha de su Palabra va madurando en nosotros una sintonía con el Señor, que nos lleva a preguntarnos constantemente: ¿Qué es lo que el Señor desea? ¿Qué es lo que al Señor le gusta? ¿Cuál es su voluntad? Por otra parte, el don de consejo, como los demás dones, constituye también un tesoro para toda la comunidad cristiana.

AUDIENCIA GENERAL
Plaza de San Pedro
Miércoles 14 de mayo de 2014

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

En las catequesis precedentes hemos reflexionado sobre los tres primeros dones del Espíritu Santo: sabiduría, inteligencia y consejo. Hoy pensemos en lo que hace el Señor: Él viene siempre a *sostenernos en nuestra debilidad* y esto lo hace con un don especial: el don de fortaleza.

Hay una *parábola*, relatada por Jesús, que nos ayuda a captar la importancia de este don. Un *sembrador* salió a sembrar; sin embargo, no toda la semilla que esparció dio fruto. Lo que cayó al borde del camino se lo comieron los pájaros; lo que cayó en terreno pedregoso o entre abrojos brotó, pero inmediatamente lo abrasó el sol o lo ahogaron las espinas. Sólo lo que cayó en terreno bueno creció y dio fruto (cf. *Mc* 4, 3-9; *Mt* 13, 3-9; *Lc* 8, 4-8). Como Jesús mismo explica a sus discípulos, este sembrador representa al Padre, que esparce abundantemente la semilla de su Palabra. La semilla, sin embargo, se encuentra a menudo con la aridez de nuestro corazón, e incluso cuando es acogida corre el riesgo de permanecer estéril. Con el don de fortaleza, en cambio, el Espíritu Santo *libera el terreno de nuestro corazón*, lo libera de la tibieza, de las incertidumbres y de todos los temores que pueden frenarlo, de modo que la Palabra del Señor se ponga en práctica, de manera auténtica y gozosa. Es una gran ayuda este don de fortaleza, nos da fuerza y nos libera también de muchos impedimentos.

Hay también *momentos difíciles y situaciones extremas* en las que el don de fortaleza se manifiesta de modo extraordinario, ejemplar. Es el caso de quienes deben afrontar experiencias particularmente duras y dolorosas, que revolucionan su vida y la de sus seres queridos. La Iglesia resplandece por el testimonio de numerosos *hermanos y hermanas que no dudaron en entregar la propia vida*, con tal de permanecer fieles al Señor y a su Evangelio. También hoy no faltan cristianos que en muchas partes del mundo siguen celebrando y testimoniando su fe, con profunda convicción y serenidad, y resisten incluso cuando saben que ello puede comportar un precio muy alto. También nosotros, todos nosotros, conocemos gente que ha vivido situaciones difíciles, numerosos dolores. Pero, pensemos en esos hombres, en esas mujeres que tienen una vida difícil, que luchan por sacar adelante la familia, educar a los hijos: hacen todo esto porque está el espíritu de fortaleza que les ayuda. Cuántos hombres y mujeres —nosotros no conocemos sus nom-

bres— que honran a nuestro pueblo, honran a nuestra Iglesia, porque son fuertes: fuertes al llevar adelante su vida, su familia, su trabajo, su fe. Estos hermanos y hermanas nuestros son santos, santos en la cotidianidad, santos ocultos en medio de nosotros: tienen el don de fortaleza para llevar adelante su deber de personas, de padres, de madres, de hermanos, de hermanas, de ciudadanos. ¡Son muchos! Demos gracias al Señor por estos cristianos que viven una santidad oculta: es el Espíritu Santo que tienen dentro quien les conduce. Y nos hará bien pensar en esta gente: si ellos hacen todo esto, si ellos pueden hacerlo, ¿por qué yo no? Y nos hará bien también pedir al Señor que nos dé el don de fortaleza.

No hay que pensar que el don de fortaleza es necesario sólo en algunas ocasiones o situaciones especiales. Este don debe constituir la nota de fondo de nuestro ser cristianos, en el *ritmo ordinario de nuestra vida cotidiana*. Como he dicho, todos los días de la vida cotidiana debemos ser fuertes, necesitamos esta fortaleza para llevar adelante nuestra vida, nuestra familia, nuestra fe. El apóstol Pablo dijo una frase que nos hará bien escuchar: «Todo lo puedo en Aquel que me conforta» (*Flp* 4, 13). Cuando afrontamos la vida ordinaria, cuando llegan las dificultades, recordemos esto: «Todo lo puedo en Aquel que me da la fuerza». El Señor da la fuerza, siempre, no permite que nos falte. El Señor no nos prueba más de lo que nosotros podemos tolerar. Él está siempre con nosotros. «Todo lo puedo en Aquel que me conforta».

Queridos amigos, a veces podemos ser tentados de dejarnos llevar por la pereza o, peor aún, por el desaliento, sobre todo ante las fatigas y las pruebas de la vida. En estos casos, no nos desanimemos, invoquemos al Espíritu Santo, para que con el don de fortaleza dirija nuestro corazón y comunique nueva fuerza y entusiasmo a nuestra vida y a nuestro seguimiento de Jesús.

AUDIENCIA GENERAL

Plaza de San Pedro

Miércoles 21 de mayo de 2014

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Hoy quisiera poner de relieve otro don del Espíritu Santo: el don de *ciencia*. Cuando se habla de ciencia, el pensamiento se dirige inmediatamente a la

capacidad del hombre de conocer cada vez mejor la realidad que lo rodea y descubrir las leyes que rigen la naturaleza y el universo. La ciencia que viene del Espíritu Santo, sin embargo, no se limita al conocimiento humano: es un don especial, que nos lleva a captar, a través de la creación, la grandeza y el amor de Dios y su relación profunda con cada creatura.

Cuando nuestros ojos son iluminados por el Espíritu, se abren a la contemplación de Dios, en la belleza de la naturaleza y la grandiosidad del cosmos, y nos llevan a *descubrir cómo cada cosa nos habla de Él y de su amor*. Todo esto suscita en nosotros gran estupor y un profundo sentido de gratitud. Es la sensación que experimentamos también cuando admiramos una obra de arte o cualquier maravilla que es fruto del ingenio y de la creatividad del hombre: ante todo esto el Espíritu nos conduce a alabar al Señor desde lo profundo de nuestro corazón y a reconocer, en todo lo que tenemos y somos, un don inestimable de Dios y un signo de su infinito amor por nosotros.

En el primer capítulo del Génesis, precisamente al inicio de toda la Biblia, se pone de relieve que Dios se complace de su creación, subrayando repetidamente la belleza y la bondad de cada cosa. Al término de cada jornada, está escrito: «Y vio Dios que era bueno» (1, 12.18.21.25): si Dios ve que la creación es una cosa buena, es algo hermoso, también nosotros debemos asumir esta actitud y ver que la creación es algo bueno y hermoso. He aquí el don de ciencia que nos hace ver esta belleza; por lo tanto, alabemos a Dios, démosle gracias por habernos dado tanta belleza. Y cuando Dios terminó de crear al hombre no dijo «vio que era bueno», sino que dijo que era «muy bueno» (v. 31). A los ojos de Dios nosotros somos la cosa más hermosa, más grande, más buena de la creación: incluso los ángeles están por debajo de nosotros, somos más que los ángeles, como hemos escuchado en el libro de los Salmos. El Señor nos quiere mucho. Debemos darle gracias por esto. El don de ciencia nos coloca en profunda *sintonía con el Creador* y nos hace participar en la limpidez de su mirada y de su juicio. Y en esta perspectiva logramos ver en el hombre y en la mujer el vértice de la creación, como realización de un designio de amor que está impreso en cada uno de nosotros y que hace que nos reconozcamos como hermanos y hermanas.

Todo esto es motivo de serenidad y de paz, y hace del cristiano un testigo gozoso de Dios, siguiendo las huellas de san Francisco de Asís y de muchos santos que supieron alabar y cantar su amor a través de la contemplación de la creación. Al mismo tiempo, el don de ciencia nos ayuda a no caer en algunas actitudes excesivas o equivocadas. La primera la constituye el riesgo

de considerarnos dueños de la creación. La creación no es una propiedad, de la cual podemos disponer a nuestro gusto; ni, mucho menos, es una propiedad sólo de algunos, de pocos: la creación es un don, es un don maravilloso que Dios nos ha dado para que *cuidemos de él y lo utilicemos en beneficio de todos, siempre con gran respeto y gratitud*. La segunda actitud errónea está representada por la tentación de detenernos en las creaturas, como si éstas pudiesen dar respuesta a todas nuestras expectativas. Con el don de ciencia, el Espíritu nos ayuda a no caer en este error.

Pero quisiera volver a la primera vía equivocada: disponer de la creación en lugar de custodiarla. Debemos custodiar la creación porque es un don que el Señor nos ha dado, es el regalo de Dios a nosotros; nosotros somos custodios de la creación. Cuando explotamos la creación, destruimos el signo del amor de Dios. Destruir la creación es decir a Dios: «no me gusta». Y esto no es bueno: he aquí el pecado.

El cuidado de la creación es precisamente la custodia del don de Dios y es decir a Dios: «Gracias, yo soy el custodio de la creación para hacerla progresar, jamás para destruir tu don». Esta debe ser nuestra actitud respecto a la creación: custodiarla, porque si nosotros destruimos la creación, la creación nos destruirá. No olvidéis esto. Una vez estaba en el campo y escuché un dicho de una persona sencilla, a la que le gustaban mucho las flores y las cuidaba. Me dijo: «Debemos cuidar estas cosas hermosas que Dios nos ha dado; la creación es para nosotros a fin de que la aprovechemos bien; no explotarla, sino custodiarla, porque *Dios perdona siempre, nosotros los hombres perdonamos algunas veces, pero la creación no perdona nunca, y si tú no la cuidas ella te destruirá*».

Esto debe hacernos pensar y debe hacernos pedir al Espíritu Santo el don de ciencia para comprender bien que la creación es el regalo más hermoso de Dios. Él hizo muchas cosas buenas para la cosa mejor que es la persona humana.

AUDIENCIA GENERAL

Plaza de San Pedro

Miércoles 28 de mayo de 2014

La peregrinación a Tierra Santa

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Los días pasados, como sabéis, realicé una peregrinación a Tierra Santa. Ha sido un gran don para la Iglesia, y por ello doy gracias a Dios. Él me guió a

esa Tierra bendita, que vio la presencia histórica de Jesús y donde tuvieron lugar acontecimientos fundamentales para el judaísmo, el cristianismo y el islam. Deseo renovar mi cordial agradecimiento a Su Beatitud el patriarca Fouad Twal, a los obispos de los diversos ritos, a los sacerdotes, a los franciscanos de la Custodia de Tierra Santa. ¡Son buenos estos franciscanos! Su trabajo es hermosísimo, lo que hacen. Mi pensamiento agradecido se dirige también a las autoridades jordanas, israelíes y palestinas, que me acogieron con mucha cortesía, diría también con amistad, así como a todos aquellos que cooperaron para la realización de la visita.

El fin principal de esta peregrinación ha sido conmemorar el 50º aniversario del histórico *encuentro entre el Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras*. Fue esa ocasión la primera vez que un Sucesor de Pedro visitó Tierra Santa: Pablo VI inauguraba así, durante el Concilio Vaticano II, los viajes extraterritoriales de los Papas en la época contemporánea. Ese gesto profético del obispo de Roma y del Patriarca de Constantinopla colocó una piedra miliar en el camino sufrido pero prometedor de la unidad de todos los cristianos, que desde entonces ha dado pasos importantes. Por ello, mi encuentro con Su Santidad Bartolomé, amado hermano en Cristo, ha representado el momento culminante de la visita. Juntos hemos rezado ante el Sepulcro de Jesús, y con nosotros estaban el patriarca greco-ortodoxo de Jerusalén Theophilos III y el patriarca armenio apostólico Nourhan, además de arzobispos y obispos de diversas Iglesias y Comunidades, Autoridades civiles y muchos fieles. En ese lugar donde resonó el anuncio de la Resurrección, hemos percibido toda la amargura y el sufrimiento de las divisiones que aún existen entre los discípulos de Cristo; y de verdad esto hace mucho mal, mal al corazón. Todavía estamos divididos. En ese lugar donde resonó precisamente el anuncio de la Resurrección, donde Jesús nos da la vida, aún nosotros estamos un poco divididos. Pero, sobre todo, en esa celebración llena de recíproca fraternidad, de estima y de afecto, hemos percibido fuerte la voz del Buen Pastor resucitado que quiere hacer de todas sus ovejas un solo rebaño; hemos percibido el deseo de sanar las heridas aún abiertas y proseguir con tenacidad el camino hacia la comunión plena. Una vez más, como lo hicieron los Papas anteriores, yo pido perdón por lo que nosotros hemos hecho para favorecer esta división, y pido al Espíritu Santo que nos ayude a sanar las heridas que hemos causado a los demás hermanos. Todos somos hermanos en Cristo y con el patriarca Bartolomé somos amigos, hermanos, y he-

mos compartido la voluntad de caminar juntos, hacer todo lo que desde hoy podamos realizar: rezar juntos, trabajar juntos por el rebaño de Dios, buscar la paz, custodiar la creación, muchas cosas que tenemos en común. Y como hermanos debemos seguir adelante.

Otro objetivo de esta peregrinación ha sido alentar en esa región *el camino hacia la paz*, que es al mismo tiempo don de Dios y compromiso de los hombres. Lo hice en Jordania, en Palestina y en Israel. Y lo hice siempre como peregrino, en el nombre de Dios y del hombre, llevando en el corazón una gran compasión hacia los hijos de esa Tierra que desde hace demasiado tiempo conviven con la guerra y tienen el derecho de conocer finalmente días de paz.

Por ello exhorté a los fieles cristianos a dejarse «ungir» con corazón abierto y dócil por el Espíritu Santo, para ser cada vez más capaces de tener gestos de humildad, de fraternidad y de reconciliación. El Espíritu permite asumir estas actitudes en la vida cotidiana, con personas de distintas culturas y religiones, y llegar a ser así «artesanos» de la paz. La paz se construye artesanalmente. No existen industrias de paz, no. Se construye cada día, artesanalmente, y también con el corazón abierto para que venga el don de Dios. Por ello exhorté a los fieles cristianos a dejarse «ungir».

En Jordania agradecí a las autoridades y al pueblo su compromiso en la acogida de numerosos refugiados provenientes de las zonas de guerra, un compromiso humanitario que merece y requiere el apoyo constante de la Comunidad internacional. Me ha conmovido la generosidad del pueblo jordano al recibir a los refugiados, muchos que huyen de la guerra, en esa zona. Que el Señor bendiga a este pueblo acogedor, que lo bendiga abundantemente. Y nosotros debemos rezar para que el Señor bendiga esta acogida y pedir a todas las instituciones internacionales que ayuden a este pueblo en el trabajo de acogida que realiza. Durante la peregrinación alenté también en otros lugares a las autoridades implicadas a proseguir los esfuerzos para disminuir las tensiones en la zona medio-oriental, sobre todo en la atormentada Siria, así como a continuar buscando una solución justa al conflicto israelí-palestino. Por ello invité al presidente de Israel y al presidente de Palestina, ambos hombres de paz y artífices de paz, a venir al Vaticano a rezar juntos conmigo por la paz. Y, por favor, os pido a vosotros que no nos dejéis solos: vosotros rezad, rezad mucho para que el Señor nos dé la paz, nos dé la paz

en esa Tierra bendecida. Cuento con vuestras oraciones. Rezad con fuerza en este tiempo, rezad mucho para que venga la paz.

Esta peregrinación a Tierra Santa ha sido también la ocasión para *confirmar en la fe a las comunidades cristianas*, que sufren mucho, y expresar la gratitud de toda la Iglesia por la presencia de los cristianos en esa zona y en todo Oriente Medio. Estos hermanos nuestros son valerosos testigos de esperanza y de caridad, «sal y luz» en esa Tierra. Con su vida de fe y de oración y con la apreciada actividad educativa y asistencial, ellos trabajan en favor de la reconciliación y del perdón, contribuyendo al bien común de la sociedad. Con esta peregrinación, que ha sido una auténtica gracia del Señor, quise llevar una palabra de esperanza, pero al mismo tiempo la he recibido de ellos. La he recibido de hermanos y hermanas que esperan «contra toda esperanza» (*Rm 4, 18*), a través de muchos sufrimientos, como los de quien huyó del propio país a causa de los conflictos; como los de quienes, en diversas partes del mundo, son discriminados y despreciados por motivo de su fe en Cristo. ¡Sigamos estando cerca de ellos! Recemos por ellos y por la paz en Tierra Santa y en todo Oriente Medio. Que la oración de toda la Iglesia sostenga también el camino hacia la unidad plena entre los cristianos, para que el mundo crea en el amor de Dios que en Jesucristo vino a habitar en medio de nosotros.

Y os invito ahora a todos a rezar juntos, a rezar juntos a la Virgen, Reina de la paz, Reina de la unidad entre los cristianos, la Mamá de todos los cristianos: que ella nos traiga la paz, a todo el mundo, y que ella nos acompañe en este camino de unidad.

[Ave María...]

AUDIENCIA GENERAL

Plaza de San Pedro
Miércoles 4 de junio de 2014

Queridos hermanos y hermanas:

En la catequesis de hoy mencioné el don de la piedad. Esta palabra, “piedad”, no tiene aquí el sentido superficial con que a veces la utilizamos: tener lástima de alguien. No, no tiene ese sentido.

La piedad, como don del Espíritu Santo, se refiere más bien a nuestra relación con Dios, al auténtico espíritu religioso de confianza filial, que nos permite rezar y darle culto con amor y sencillez, como un hijo que habla con su padre. Es sinónimo de amistad con Dios, esa amistad en la que nos introdujo Jesús, y que cambia nuestra vida y nos llena el alma de alegría y de paz.

Este es el don del Espíritu Santo, que nos hace vivir como verdaderos hijos de Dios, nos lleva también a amar al prójimo y a reconocer en él a un hermano. En este sentido, la piedad incluye la capacidad de alegrarnos con los que están alegres y de llorar con quien llora, de acercarnos a quien se encuentra solo o angustiado, de corregir al que yerra, de consolar al afligido, de atender y socorrer a quien pasa necesidad.

Pidamos al Señor que este don de su Espíritu venza nuestros miedos y nuestras dudas, y nos convierta en testigos valerosos del Evangelio.

AUDIENCIA GENERAL

*Plaza de San Pedro
Miércoles 11 de junio de 2014*

Queridos hermanos:

El temor de Dios, don del Espíritu Santo, no quiere decir tener miedo a Dios, porque sabemos que Dios es nuestro Padre, que nos ama, nos perdona siempre. Cuando el Espíritu Santo habita en nuestro corazón, nos infunde consuelo y paz, aquella actitud de la persona que deposita toda su confianza en Dios y se siente protegido, como un niño con su papá.

Este don del Espíritu Santo nos permite imitar al Señor en humildad y obediencia, no con una actitud resignada y pasiva, sino con valentía, con gozo. Nos hace cristianos convencidos de que no estamos sometidos al Señor por miedo, sino conquistados por su amor de Padre.

Finalmente, *el temor de Dios* es una “alarma”. Cuando una persona no anda por buen camino, se instala en el mal, cuando se aparta de Dios, cuando se aprovecha de los otros, cuando vive apegado al dinero, a la vanidad, al poder o al orgullo, entonces el santo temor de Dios le llama la atención: Así no serás feliz, así terminarás mal, y no te podrás llevar nada, ni de tu dinero, ni de tu vanidad, ni de tu poder, ni de tu orgullo.

Que *el temor de Dios* nos permita comprender que un día todo terminará y que debemos dar cuentas a Dios.

AUDIENCIA GENERAL

Plaza de San Pedro

Miércoles 18 de junio de 2014

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy comienzo una serie de catequesis sobre la Iglesia. Es como un hijo que habla de su madre, de su familia, porque la Iglesia no es una ONG, ni debe restringirse al clero y al Vaticano. La Iglesia somos todos, la Iglesia es una realidad muy amplia, abierta a toda la humanidad, y con una historia muy antigua. Fue fundada por Cristo, pero hunde sus raíces en el Antiguo Testamento. Tres puntos quiero indicar sobre esta historia: Lo primero que llama la atención es que al inicio Dios no llamó a Abrahán solo, como individuo aislado, sino que acogió también su casa, su familia, sus siervos. Quiso formar un pueblo, para que llevara su bendición a toda la tierra. Lo segundo es que no es Abrahán quien convoca ese pueblo; no es una obra humana para la que se pide la bendición de Dios; es Dios quien toma la iniciativa. Su amor es la clave de todo. El tercer punto nos hace caer en la cuenta que, pese a ponernos en camino, como Abrahán, muchas veces fallamos, nos resistimos. Es la historia de la fidelidad de Dios y de la infidelidad del pueblo. Es la paciencia de Dios la que no se cansa de educarnos, como un padre a su hijo. No se cansa de perdonarnos. El reconocernos pecadores nos permite acoger esta misericordia del perdón; esto nos hace crecer en la Iglesia, y no con nuestros méritos, sino con la experiencia cotidiana del amor de Dios.

Mensajes

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LAS MISIONES 2014

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy en día todavía hay mucha gente que no conoce a Jesucristo. Por eso es tan urgente la misión *ad gentes*, en la que todos los miembros de la iglesia están llamados a participar, ya que la iglesia es misionera por naturaleza: la iglesia ha nacido “en salida”. La Jornada Mundial de las Misiones es un

momento privilegiado en el que los fieles de los diferentes continentes se comprometen con oraciones y gestos concretos de solidaridad para ayudar a las iglesias jóvenes en los territorios de misión. Se trata de una celebración de gracia y de alegría. De gracia, porque el Espíritu Santo, mandado por el Padre, ofrece sabiduría y fortaleza a aquellos que son dóciles a su acción. De alegría, porque Jesucristo, Hijo del Padre, enviado para evangelizar al mundo, sostiene y acompaña nuestra obra misionera. Precisamente sobre la alegría de Jesús y de los discípulos misioneros quisiera ofrecer una imagen bíblica, que encontramos en el Evangelio de Lucas (cf. 10,21-23).

1. El evangelista cuenta que el Señor envió a los setenta discípulos, de dos en dos, a las ciudades y pueblos, a proclamar que el Reino de Dios había llegado, y a preparar a los hombres al encuentro con Jesús. Después de cumplir con esta misión de anuncio, los discípulos volvieron llenos de alegría: la alegría es un tema dominante de esta primera e inolvidable experiencia misionera. El Maestro Divino les dijo: «No estéis alegres porque se os someten los espíritus; estad alegres porque vuestros nombres están inscritos en el cielo. En aquella hora, Jesús se llenó de alegría en el Espíritu Santo y dijo: “Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra...” (...) Y volviéndose a sus discípulos, les dijo aparte: “¡Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis!”» (Lc 10,20-21.23).

Son tres las escenas que presenta san Lucas. Primero, Jesús habla a sus discípulos, y luego se vuelve hacia el Padre, y de nuevo comienza a hablar con ellos. De esta forma Jesús quiere hacer partícipes de su alegría a los discípulos, que es diferente y superior a la que ellos habían experimentado.

2. Los discípulos estaban llenos de alegría, entusiasmados con el poder de liberar de los demonios a las personas. Sin embargo, Jesús les advierte que no se alegren por el poder que se les ha dado, sino por el amor recibido: «porque vuestros nombres están inscritos en el cielo» (Lc 10,20). A ellos se le ha concedido experimentar el amor de Dios, e incluso la posibilidad de compartirlo. Y esta experiencia de los discípulos es motivo de gozosa gratitud para el corazón de Jesús. Lucas entiende este júbilo en una perspectiva de comunión trinitaria: «Jesús se llenó de alegría en el Espíritu Santo», dirigiéndose al Padre y glorificándolo. Este momento de profunda alegría brota del amor profundo de Jesús en cuanto Hijo hacia su Padre, Señor del cielo y de la tierra, el cual ha ocultado estas cosas a sabios e inteligentes, y se las ha revelado a los pequeños (cf. Lc 10,21). Dios ha escondido y ha revelado, y

en esta oración de alabanza se destaca sobre todo el revelar. ¿Qué es lo que Dios ha revelado y ocultado? Los misterios de su Reino, el afirmarse del señorío divino en Jesús y la victoria sobre Satanás.

Dios ha escondido todo a aquellos que están demasiado llenos de sí mismos y pretenden saberlo ya todo. Están cegados por su propia presunción y no dejan espacio a Dios. Uno puede pensar fácilmente en algunos de los contemporáneos de Jesús, que Él mismo amonestó en varias ocasiones, pero se trata de un peligro que siempre ha existido, y que nos afecta también a nosotros. En cambio, los “pequeños” son los humildes, los sencillos, los pobres, los marginados, los sin voz, los que están cansados y oprimidos, a los que Jesús ha llamado “benditos”. Se puede pensar fácilmente en María, en José, en los pescadores de Galilea, y en los discípulos llamados a lo largo del camino, en el curso de su predicación.

3. «Sí, Padre, porque así te ha parecido bien» (Lc 10,21). Las palabras de Jesús deben entenderse con referencia a su júbilo interior, donde la benevolencia indica un plan salvífico y benevolente del Padre hacia los hombres. En el contexto de esta bondad divina Jesús se regocija, porque el Padre ha decidido amar a los hombres con el mismo amor que Él tiene para el Hijo. Además, Lucas nos recuerda el júbilo similar de María: «Mi alma glorifica al Señor, y mi espíritu se alegra en Dios mi Salvador » (Lc 1,47). Se trata de la Buena Noticia que conduce a la salvación. María, llevando en su vientre a Jesús, el Evangelizador por excelencia, encuentra a Isabel y cantando el *Magnificat* exulta de gozo en el Espíritu Santo. Jesús, al ver el éxito de la misión de sus discípulos y por tanto su alegría, se regocija en el Espíritu Santo y se dirige a su Padre en oración. En ambos casos, se trata de una alegría por la salvación que se realiza, porque el amor con el que el Padre ama al Hijo llega hasta nosotros, y por obra del Espíritu Santo, nos envuelve, nos hace entrar en la vida de la Trinidad.

El Padre es la fuente de la alegría. El Hijo es su manifestación, y el Espíritu Santo, el animador. Inmediatamente después de alabar al Padre, como dice el evangelista Mateo, Jesús nos invita: «Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Tomad mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis descanso. Porque mi yugo es suave y mi carga ligera» (11,28-30). «La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús. Quienes se dejan salvar por Él son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior,

del aislamiento. Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 1).

De este encuentro con Jesús, la Virgen María ha tenido una experiencia singular y se ha convertido en “*causa nostrae laetitiae*”. Y los discípulos a su vez han recibido la llamada a estar con Jesús y a ser enviados por Él para predicar el Evangelio (cf. Mc 3,14), y así se ven colmados de alegría. ¿Por qué no entramos también nosotros en este torrente de alegría?

4. «El gran riesgo del mundo actual, con su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 2). Por lo tanto, la humanidad tiene una gran necesidad de aprovechar la salvación que nos ha traído Cristo. Los discípulos son los que se dejan aferrar cada vez más por el amor de Jesús y marcar por el fuego de la pasión por el Reino de Dios, para ser portadores de la alegría del Evangelio. Todos los discípulos del Señor están llamados a cultivar la alegría de la evangelización. Los obispos, como principales responsables del anuncio, tienen la tarea de promover la unidad de la Iglesia local en el compromiso misionero, teniendo en cuenta que la alegría de comunicar a Jesucristo se expresa tanto en la preocupación de anunciarlo en los lugares más distantes, como en una salida constante hacia las periferias del propio territorio, donde hay más personas pobres que esperan.

En muchas regiones escasean las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. A menudo esto se debe a que en las comunidades no hay un fervor apostólico contagioso, por lo que les falta entusiasmo y no despiertan ningún atractivo. La alegría del Evangelio nace del encuentro con Cristo y del compartir con los pobres. Por tanto, animo a las comunidades parroquiales, asociaciones y grupos a vivir una vida fraterna intensa, basada en el amor a Jesús y atenta a las necesidades de los más desfavorecidos. Donde hay alegría, fervor, deseo de llevar a Cristo a los demás, surgen las verdaderas vocaciones. Entre éstas no deben olvidarse las vocaciones laicales a la misión. Hace tiempo que se ha tomado conciencia de la identidad y de la misión de los fieles laicos en la Iglesia, así como del papel cada vez más importante que ellos están llamados a desempeñar en la difusión del Evangelio. Por esta razón, es importante proporcionarles la formación adecuada, con vistas a una acción apostólica eficaz.

5. «Dios ama al que da con alegría» (2 Co 9,7). La Jornada Mundial de las Misiones es también un momento para reavivar el deseo y el deber moral de la participación gozosa en la misión *ad gentes*. La contribución económica personal es el signo de una oblación de sí mismos, en primer lugar al Señor y luego a los hermanos, porque la propia ofrenda material se convierte en un instrumento de evangelización de la humanidad que se construye sobre el amor.

Queridos hermanos y hermanas, en esta Jornada Mundial de las Misiones mi pensamiento se dirige a todas las Iglesias locales. ¡No dejemos que nos roben la alegría de la evangelización! Os invito a sumergiros en la alegría del Evangelio y a nutrir un amor que ilumine vuestra vocación y misión. Os exhorto a recordar, como en una peregrinación interior, el “primer amor” con el que el Señor Jesucristo ha encendido los corazones de cada uno, no por un sentimiento de nostalgia, sino para perseverar en la alegría. El discípulo del Señor persevera con alegría cuando está con Él, cuando hace su voluntad, cuando comparte la fe, la esperanza y la caridad evangélica.

Dirigimos nuestra oración a María, modelo de evangelización humilde y alegre, para que la Iglesia sea el hogar de muchos, una madre para todos los pueblos y haga posible el nacimiento de un nuevo mundo.

Vaticano, 8 de junio de 2014, Solemnidad de Pentecostés

FRANCISCO

Declaraciones

DECLARACIÓN CONJUNTA DEL SANTO PADRE FRANCISCO Y DEL PATRIARCA ECUMÉNICO BARTOLOMÉ I

*Delegación Apostólica en Jerusalén
Domingo 25 de mayo de 2014*

1. Como nuestros venerables predecesores, el Papa Pablo VI y el Patriarca Ecuménico Atenágoras, que se encontraron aquí en Jerusalén hace cincuenta años, también nosotros, el Papa Francisco y el Patriarca Ecuménico Bartolomé, hemos querido reunirnos en Tierra Santa, “donde nuestro común Redentor, Cristo nuestro Señor, vivió, enseñó, murió, resucitó y ascendió a los cielos, desde donde envió el Espíritu Santo sobre la Iglesia naciente” (*Comunicado común del Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras*, publicado tras su encuentro del 6 de enero de 1964). Nuestra reunión –un nuevo encuentro de los Obispos de las Iglesias de Roma y Constantinopla, fundadas a su vez por dos hermanos, los Apóstoles Pedro y Andrés– es fuente de profunda alegría espiritual para nosotros. Representa una ocasión providencial para reflexionar sobre la profundidad y la autenticidad de nuestros vínculos, fruto de un camino lleno de gracia por el que el Señor nos ha llevado desde aquel día bendito de hace cincuenta años.

2. Nuestro encuentro fraterno de hoy es un nuevo y necesario paso en el camino hacia aquella unidad a la que sólo el Espíritu Santo puede conducirnos, la de la comunión dentro de la legítima diversidad. Recordamos con profunda gratitud los pasos que el Señor nos ha permitido avanzar. El abrazo que se dieron el Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras aquí en Jerusalén, después de muchos siglos de silencio, preparó el camino para un gesto de enorme importancia: remover de la memoria y de la mente de las Iglesias las sentencias de mutua excomuni3n de 1054. Este gesto dio paso a un intercambio de visitas entre las respectivas Sedes de Roma y Constantinopla, a una correspondencia continua y, más tarde, a la decisi3n tomada por el Papa Juan Pablo II y el Patriarca Dimitrios, de feliz memoria, de iniciar un diálogo teol3gico sobre la verdad entre Cat3licos y Ortodoxos. A lo largo de estos años, Dios, fuente de toda paz y amor, nos ha ense3ado a considerar-

nos miembros de la misma familia cristiana, bajo un solo Señor y Salvador, Jesucristo, y a amarnos mutuamente, de modo que podamos confesar nuestra fe en el mismo Evangelio de Cristo, tal como lo recibimos de los Apóstoles y fue expresado y transmitido hasta nosotros por los Concilios Ecuménicos y los Padres de la Iglesia. Aun siendo plenamente conscientes de no haber alcanzado la meta de la plena comunión, confirmamos hoy nuestro compromiso de avanzar juntos hacia aquella unidad por la que Cristo nuestro Señor oró al Padre para que “todos sean uno” (*Jn 17,21*).

3. Con el convencimiento de que dicha unidad se pone de manifiesto en el amor de Dios y en el amor al prójimo, esperamos con impaciencia que llegue el día en el que finalmente participemos juntos en el banquete Eucarístico. En cuanto cristianos, estamos llamados a prepararnos para recibir este don de la comunión eucarística, como nos enseña san Ireneo de Lyon (*Adv. haer.*, IV,18,5: *PG 7,1028*), mediante la confesión de la única fe, la oración constante, la conversión interior, la vida nueva y el diálogo fraterno. Hasta llegar a esta esperada meta, manifestaremos al mundo el amor de Dios, que nos identifica como verdaderos discípulos de Jesucristo (cf. *Jn 13,35*).

4. En este sentido, el diálogo teológico emprendido por la Comisión Mixta Internacional ofrece una aportación fundamental en la búsqueda de la plena comunión entre católicos y ortodoxos. En los periodos sucesivos de los Papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, y del Patriarca Dimitrios, el progreso de nuestros encuentros teológicos ha sido sustancial. Hoy expresamos nuestro sincero aprecio por los logros alcanzados hasta la fecha, así como por los trabajos actuales. No se trata de un mero ejercicio teórico, sino de un proceder en la verdad y en el amor, que requiere un conocimiento cada vez más profundo de las tradiciones del otro para llegar a comprenderlas y aprender de ellas. Por tanto, afirmamos nuevamente que el diálogo teológico no pretende un mínimo común denominador para alcanzar un acuerdo, sino más bien profundizar en la visión que cada uno tiene de la verdad completa que Cristo ha dado a su Iglesia, una verdad que se comprende cada vez más cuando seguimos las inspiraciones del Espíritu santo. Por eso, afirmamos conjuntamente que nuestra fidelidad al Señor nos exige encuentros fraternos y diálogo sincero. Esta búsqueda común no nos aparta de la verdad; sino que más bien, mediante el intercambio de dones, mediante la guía del Espíritu Santo, nos lleva a la verdad completa (cf. *Jn 16,13*).

5. Y, mientras nos encontramos aún en camino hacia la plena comunión, tenemos ya el deber de dar testimonio común del amor de Dios a su pueblo colaborando en nuestro servicio a la humanidad, especialmente en la defensa de la dignidad de la persona humana, en cada estadio de su vida, y de la santidad de la familia basada en el matrimonio, en la promoción de la paz y el bien común y en la respuesta ante el sufrimiento que sigue afligiendo a nuestro mundo. Reconocemos que el hambre, la pobreza, el analfabetismo, la injusta distribución de los recursos son un desafío constante. Es nuestro deber intentar construir juntos una sociedad justa y humana en la que nadie se sienta excluido o marginado.

6. Estamos profundamente convencidos de que el futuro de la familia humana depende también de cómo salvaguardemos –con prudencia y compasión, a la vez que con justicia y rectitud– el don de la creación, que nuestro Creador nos ha confiado. Por eso, constatamos con dolor el ilícito maltrato de nuestro planeta, que constituye un pecado a los ojos de Dios. Reafirmamos nuestra responsabilidad y obligación de cultivar un espíritu de humildad y moderación de modo que todos puedan sentir la necesidad de respetar y preservar la creación. Juntos, nos comprometemos a crear una mayor conciencia del cuidado de la creación; hacemos un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad a buscar formas de vida con menos derroche y más austeras, que no sean tanto expresión de codicia cuanto de generosidad para la protección del mundo creado por Dios y el bien de su pueblo.

7. Asimismo, necesitamos urgentemente una efectiva y decidida cooperación de los cristianos para tutelar en todo el mundo el derecho a expresar públicamente la propia fe y a ser tratados con equidad en la promoción de lo que el Cristianismo sigue ofreciendo a la sociedad y a la cultura contemporánea. A este respecto, invitamos a todos los cristianos a promover un auténtico diálogo con el Judaísmo, el Islam y otras tradiciones religiosas. La indiferencia y el desconocimiento mutuo conducen únicamente a la desconfianza y, a veces, desgraciadamente incluso al conflicto.

8. Desde esta santa ciudad de Jerusalén, expresamos nuestra común preocupación profunda por la situación de los cristianos en Medio Oriente y por su derecho a seguir siendo ciudadanos de pleno derecho en sus patrias. Con confianza, dirigimos nuestra oración a Dios omnipotente y misericordioso

por la paz en Tierra Santa y en todo Medio Oriente. Pedimos especialmente por las Iglesias en Egipto, Siria e Iraq, que han sufrido mucho últimamente. Alentamos a todas las partes, independientemente de sus convicciones religiosas, a seguir trabajando por la reconciliación y por el justo reconocimiento de los derechos de los pueblos. Estamos convencidos de que no son las armas, sino el diálogo, el perdón y la reconciliación, los únicos medios posibles para lograr la paz.

9. En un momento histórico marcado por la violencia, la indiferencia y el egoísmo, muchos hombres y mujeres se sienten perdidos. Mediante nuestro testimonio común de la Buena Nueva del Evangelio, podemos ayudar a los hombres de nuestro tiempo a redescubrir el camino que lleva a la verdad, a la justicia y a la paz. Unidos en nuestras intenciones y recordando el ejemplo del Papa Pablo VI y el Patriarca Atenágoras, de hace 50 años, pedimos que todos los cristianos, junto con los creyentes de cualquier tradición religiosa y todos los hombres de buena voluntad reconozcan la urgencia del momento, que nos obliga a buscar la reconciliación y la unidad de la familia humana, respetando absolutamente las legítimas diferencias, por el bien de toda la humanidad y de las futuras generaciones.

10. Al emprender esta peregrinación en común al lugar donde nuestro único Señor Jesucristo fue crucificado, sepultado y resucitado, encomendamos humildemente a la intercesión de la Santísima siempre Virgen María los pasos sucesivos en el camino hacia la plena unidad, confiando a la entera familia humana al amor infinito de Dios.

“El Señor ilumine su rostro sobre ti y te conceda su favor; el Señor se fije en ti y te conceda la paz” (*Nm 6,25-26*)

Jerusalén, 25 de mayo de 2014.

FRANCISCO

BARTOLOMÉ I